



acceso 360



19/01/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/01/21	UN GRAN EMPRESARIO ANDALUZ / Abc	5	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/01/21	EL REGRESO DE LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT DIFICULTARÁ A ESPAÑA EL COBRO DE LA AYUDA EUROPEA / Cinco Días	7	2
19/01/21	LAS EMPRESAS EUROPEAS NECESITAN 600.000 MILLONES PARA RECAPITALIZARSE / Cinco Días	9	1
19/01/21	LOS BRÓKERES REPLICAN SUS INFRAESTRUCTURAS DE FRANCIA E ITALIA PARA EJECUTAR LA TASA TOBIN / Cinco Días	10	1
19/01/21	EL GOBIERNO ULTIMA EXTENDER EL CESE DE ACTIVIDAD DE LOS AUTÓNOMOS AL 31 DE MAYO / Cinco Días	11	1
19/01/21	GARAMENDI: LAS EMPRESAS YA TIENEN UN PROBLEMA DE SOLVENCIA Y NO SOLO DE LIQUIDEZ" / Cinco Días	12	1
19/01/21	LA BANCA ASIENTA LOS MEJORES RESULTADOS EN LAS COMISIONES, QUE SUBEN UN 6% / El Economista	13	1
19/01/21	ESPAÑA PRESUME ANTE LA UE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN "MÁS AVANZADO" / El Economista	14	1
19/01/21	LA DEUDA CRECE 18,6 PUNTOS DEL PIB HASTA SEPTIEMBRE / El Economista	15	1
19/01/21	TODAS LAS CLAVES SOBRE QUIÉNES TIENEN QUE TRIBUTAR POR LA TASA TOBIN Y SUS PLAZOS / El Economista	16	2
19/01/21	DÉCADA NEGRA PARA LA DEUDA: 660.000 MILLONES MÁS Y SUBIENDO / El Mundo	18	1
19/01/21	BRUSELAS ALERTA DEL FIN DE LAS SUBIDAS SALARIALES POR LA PANDEMIA / El País	19	1
19/01/21	BRUSELAS ALERTA DEL RIESGO DEL EXCESO DE DEUDA PARA LA RECUPERACIÓN / El Periódico	20	1
19/01/21	LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS NECESITARÁN 155.000 MILLONES PARA RECAPITALIZARSE / Expansión	21	1
19/01/21	MADRID PROMUEVE UN PLAN DE RESCATE PARA PYMES Y AUTÓNOMOS / Expansión	22	1
19/01/21	BRUSELAS ALABA LA PRESENTACIÓN DE CALVIÑO PERO PIDE MÁS DETALLES / Expansión	23	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/01/21	LA INSEGURIDAD JURÍDICA DEL 'PROHIBIDO DESPEDIR' / Expansión	24	1
19/01/21	ENTREVISTA KRISTALINA GEORGIEVA DIRECTORA GERENTE DEL FMI: "LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA SERÁ PARCIAL Y DESIGUAL" / Expansión	25	1
19/01/21	LA ECONOMÍA CHINA CRECE MÁS RÁPIDO QUE ANTES DE LA PANDEMIA / Expansión	26	1



acceso 360

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la Empresa Familiar



Necrológica

Un gran empresario andaluz

José Moya Sanabria (1953-2021)

Refundó la compañía Persán y la convirtió en la mayor planta de detergentes de Europa

EL empresario José Moya, una de las figuras más relevantes del panorama económico andaluz en las últimas cuatro décadas, falleció ayer en Pamplona a los 67 años como consecuencia de un cáncer. Fue un apasionado del Real Betis y de la tauromaquia (fundó la ganadería de El Parralejo), un gran benefactor de la Hermandad de los Estudiantes y un sevillano comprometido con el desarrollo de la sociedad civil; pero ante todo fue el artífice del éxito actual de Persán, una compañía que hoy emplea a más de 1.350 personas.

Tras una intensa trayectoria profesional en firmas como Pickman o Control Presupuestario, en 1993 se convierte en consejero delegado y presidente de Persán. No era una tarea fácil. El origen de Persán se remonta a 1940, cuando era una industria histórica de la ciudad (con marcas tan reconocidas como Puntomatic) en la que era accionista su esposa Concha Yoldi, su gran aliada en el impulso de la misma. Cuando Moya se puso a los mandos de la compañía atravesaba múltiples y severas dificultades que podrían haberla conducido al cierre. Sin embargo, le dio la vuelta a esa situación y refundó la compañía, ya que reordenó el capital, dotó a Persán de un equipo con más de 150 titulados superiores, acometió un plan de inversiones que sobrepasaba los 200 millones y reforzó el departamento de I+D. Resolvió así los graves problemas estructurales y logró convertirla en un grupo industrial que batía a las multinacionales, un caso único en Europa.

Moya inspiró la confianza necesaria de los inversores y de grandes clientes como Mercadona. En noviembre de 2009 ya era dueño del cien por cien de Persán y estaba ejecutando en su plenitud la política que quería para la empresa, «la mayor y más moderna planta de detergentes de Europa». Junto a su esposa logró el tándem perfecto para erigir este



AFP

emblema de la industria sevillana y consolidar la actividad de la fundación, que es corazón de la compañía. Ambos han trabajado codo con codo y las palabras de su esposa cuando recibió la medalla de la ciudad el año pasado describen a la perfección esa trayectoria de cariño y de éxito: «Pepe es un compañero y un socio en todas las facetas de mi vida».

En 2013 inició el relevo generacional, dejando como consejero delegado al directivo Miguel Somé y dando paso a dos de sus hijos, Javier y Juan (su hijo José se decantó por la abogacía y es socio de Cuatrecasas). Desde entonces José Moya se dedicó más a la diversificación de los negocios familiares (lideró la creación de la socimi Trajano) y asumió un papel más comprometido en la sociedad civil, creando el Centro de Debate y Desarrollo y entrando en el consejo del Instituto de la Empresa Familiar.

Aunque reconocía que era una vida dura, su gran objetivo era promover el emprendimiento, lograr que los empresarios adquirieran el prestigio social que se merecían. Y en ese punto, su gran labor ha sido el ejemplo que ha dejado.

LUIS MONTOTO



acceso 360

ECONOMÍA





El plan de recuperación Las condiciones a la asistencia

El regreso de los objetivos de déficit dificultará a España el cobro de la ayuda europea

La UE decidirá en primavera si reactiva las reglas fiscales en 2023**Incumplir la senda supondrá recortes del 25% sobre las subvenciones prometidas**P. SEMPERE / J. PORTILLO
MADRID

La suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, impulsada por los organismos comunitarios a comienzos de la crisis del coronavirus para dar algo de tregua a las economías nacionales y cuya vigencia está prevista, al menos por ahora, hasta 2022, da como mínimo un año de tregua a España en lo que a la recepción de los fondos de reconstrucción se refiere. Una vez que los socios tengan que volver a la senda fiscal, sin embargo, el desembolso de los más de 140.000 millones de euros a los que opta España entrará en zona de riesgo habida cuenta de que la Comisión y el Consejo se guardan un as bajo la manga para poder cerrar el grifo de hasta un cuarto de los fondos comprometidos cuando uno de los socios incumpla los objetivos de reducción de déficit.

En concreto, tal y como recoge el reglamento definitivo del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia —la principal pata del fondo Next Generation UE—, la suspensión del desembolso de los fondos “estará sujeta a un máximo del 25% de los compromisos o el 0,25% del PIB nominal, el que sea menor”, cuando uno de los socios quebrante las exigencias asociadas a un proceso de déficit excesivo abierto por el Ejecutivo comunitario, entre otras razones.

El Consejo Europeo utiliza este tipo de procedimientos para apoyar la vuelta a situaciones presupuestarias saneadas, una sombra que amenaza con cubrir a España teniendo en cuenta que la propia Comisión, en sus previsiones de otoño, proyectó un déficit público que se dispararía al 12,2% del PIB en 2020, al 9,6% un año des-

pues y al 8,6% en 2022. Sin embargo, mientras la cláusula de escape permanezca en vigor, recalca el reglamento, el grifo seguirá abierto. “La posibilidad que tiene la Comisión de proponer una suspensión debe a su vez suspenderse siempre que se haya activado la llamada cláusula de escape general del Pacto de Estabilidad y Crecimiento”, señala el texto.

La vuelta a las reglas fiscales es, por ello, uno de los temas más espinosos a tratar en el seno de la UE. El Eurogrupo (los ministros de Economía y Finanzas de la zona euro) celebrado ayer centró buena parte de su agenda en la intranquilidad que generan los crecientes desequilibrios económicos entre países y en cómo atajarlos. En lo que respecta a la cláusula de escape, Bruselas ya ha abierto la puerta a que pueda extenderse a 2023, un debate que, tal y como aseguró ayer la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, “tendrá que llegar en primavera, cuando la Comisión presente las recomendaciones fiscales de cara al año que viene”.

De reactivarse las reglas fiscales en 2022, España tendría serios problemas para

hacer frente a una reconducción exprés de sus cuentas a fin de situarlas en los parámetros que la UE considera aceptables. Después de todo, a España ya le costó 10 años salir del protocolo de déficit excesivo que Bruselas activó cuando superó el umbral del 3% (superó el 11%) al estallar la crisis financiera, en 2008. Además, el agujero fiscal del país se incrementó en 2019, por primera vez desde 2012, pasando del 2,54% al 2,8%, y la previsión del Gobierno es que este año salte al 11,3%. Aunque el Ejecutivo se ha propuesto rebajarlo ya este ejercicio al 7,7%, gracias fundamentalmente al rebote del PIB, la cota seguiría más que duplicando el límite aceptado y está por ver qué tiempo da la UE para reajustar las cuentas públicas.

Años de ajustes

Otro tanto ocurre con la deuda pública, que pasará del 95,5% al entorno del 119%, según las previsiones oficiales. En este caso el Gobierno augura una primera rebaja en 2021, al 117%, gracias a la recuperación económica. Sin embargo, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) estima que controlar el endeudamiento puede llevarle a España dos décadas de ajustes fiscales. No digamos ya situarlo en el entorno recomendado por Bruselas, del 60% del PIB, que podría no haberse logrado hasta pasado 2050. Del lado del déficit, la autoridad fiscal estima que aún emprendiendo un ajuste del agujero estructural de medio punto anual, volver a la situación precrisis puede requerir toda esta década.

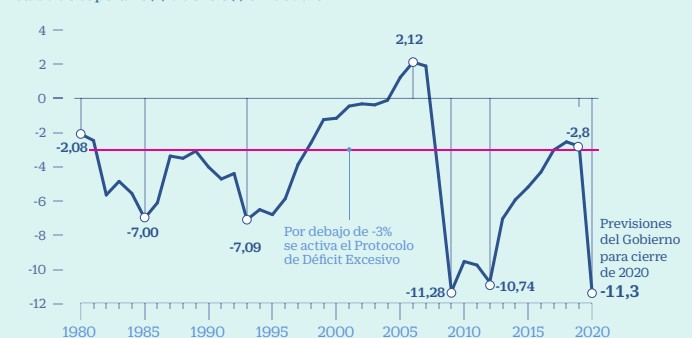
A esta situación habría que añadirle que las previsiones económicas del Gobierno son algo más optimistas que las de la UE, la



Nadia Calviño, ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. EFE

Evolución del equilibrio presupuestario en España

Saldo de superávit (+) o déficit (-) en % sobre PIB



Fuente: Banco de España

CINCO DÍAS

A España ya le costó 10 años rebajar el agujero fiscal del 11% al 3% tras la crisis previa**Las mejoras previstas para este año se fían básicamente al rebote del PIB**

Airef o el Banco de España, pues la mejora esperada para 2021 se sustenta en un incremento inercial de la economía del 7,2% que se aspira a elevar al 9,8% gracias a las ayudas europeas. El mal arranque del año, con un primer trimestre que se teme plano a efectos de PIB,

según vaticinaba ayer el senior advisor de Contexto Económico, Jordi Sevilla, amenaza con restar fuelle a una recuperación que los economistas ya rebajan al 4%. Siendo ese rebote la mitad de intenso que el dibujado por el Ejecutivo, sus proyecciones de mejora de

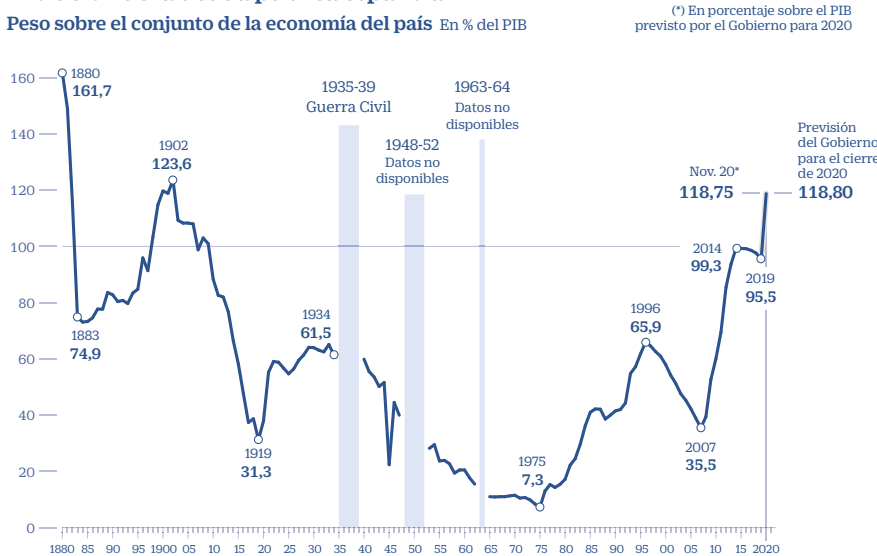
deficit y deuda podrían situar al país en una situación delicada cuando se reactivan las reglas fiscales.

Pero no solo la vuelta al Pacto de Estabilidad y Crecimiento podría amenazar la recepción de los fondos. En el texto, el Consejo y la Comisión recuerdan que pueden



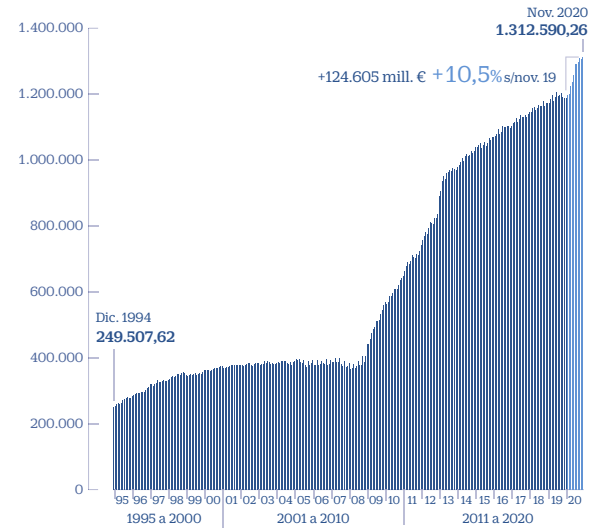
Evolución de la deuda pública española

Peso sobre el conjunto de la economía del país En % del PIB



Fuentes: Banco de España y elaboración propia

Importe En millones de euros



CINCO DÍAS

proponerse suspensiones cuando el Consejo adopte "dos recomendaciones sucesivas en el mismo procedimiento de desequilibrio alegando que un Estado miembro ha presentado un plan de acciones correctoras insuficiente". También, cuando adopte dos decisiones sucesivas en un procedimiento de desequilibrio que suponga el incumplimiento "por no haber adoptado la medida correctiva recomendada" o cuando decida que un país "no cumple con el programa de ajuste macroeconómico", entre otros puntos.

Con todo, el reglamento deja entrever que los apercebimientos comenzarán más como un toque de atención que como un castigo sin retorno. Por lo pronto, se priorizará la suspensión de un compromiso —un desembolso previsto en una fecha concreta— antes que la del pago global. A su vez, el alcance y nivel de la suspensión "será proporcionado, respetará la igualdad de trato entre los Estados miembros y tendrá en cuenta las circunstancias económicas y sociales" del socio afectado, en particular "el nivel de pobreza o exclusión social y la tasa de paro", una variable especialmente alta en España a la espera además de ver en qué derivan los ERTE. El Consejo y la Comisión también estudiarán el impacto de la penalización en cada economía para que el remedio no sea peor que la enfermedad.

El Eurogrupo califica de "excelente" el plan español

► **Presentación.** El presidente del Eurogrupo, el irlandés Paschal Donohoe, calificó de "excelente" la exposición del plan de recuperación que la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, hizo ayer en la reunión de ministros de Economía y Finanzas de la zona euro, donde se presentaron las líneas generales de los proyectos más avanzados. Esta exposición supone la primera toma de contacto oficial del plan de español con los diferentes actores comunitarios. Los países tienen hasta finales de abril para enviar sus documentos a Bruselas, pero España ha optado por pisar el acelerador e ir cerrando etapas. El Ejecutivo ya ha enviado oficialmente a la Comisión 28 de las 30 fichas que conforman el plan, a excepción de las que incluyen las reformas laboral y de pensiones. No obstante, adelantó Calviño, estos dos documentos, "se enviarán pronto a Bruselas, si no se han enviado ya".

La deuda pública se dispara un 10% interanual en noviembre y roza el 119% del PIB de 2020

J. P. C.
MADRID

El incremento del gasto y la caída de los ingresos causados por la crisis económica abierta por la pandemia del Covid-19 sigue pasando factura a las cuentas públicas españolas. La deuda del país volvió a crecer durante el mes de noviembre hasta alcanzar un nuevo récord histórico en los 1,31 billones de euros, tras elevarse en 6.562 millones frente a la cifra de octubre y batir el máximo anterior, del mes de septiembre, según los datos publicados ayer por el Banco de España. El incremento sitúa el monto ya en el marco de las previsiones oficiales del Gobierno para el cierre de todo el ejercicio 2020.

De tomarse como referencia para calcular el tamaño de la economía los datos del cuarto trimestre de 2019 y los tres primeros de 2020, los últimos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, los

1.312.590 millones de euros de deuda supondrían un 114,5% del PIB. Sin embargo, si para la proporción se toma la previsión del producto interior bruto comunicado por el Gobierno a Bruselas para el cierre del año, el peso del endeudamiento se sitúa ya en el 118,75%. A tan solo cinco centésimas, y poco más de 8.000 millones, del objetivo comunicado por el Ejecutivo a la Comisión Europea del 118,8%.

Después de todo, el desbarajuste contable ocasionado por el Covid ha supuesto un incremento interanual de la deuda del 10,5%, lo que arroja un alza de 124.605 millones de euros desde noviembre de 2019. Como consecuencia, la deuda ha saltado con fuerza desde el 95,5% del PIB de cierre del año anterior.

A partir de ahí, el Gobierno aspira a lograr una primera reducción de la deuda pública española durante 2021, básicamente

como consecuencia del rebote que espera que protagonice la economía, situándose en el 117%. El incremento de este año ha sido alimentado por un déficit presupuestario que salta del 2,8% al 11,3%, según las previsiones oficiales, y que debería rebajarse en 2021 al 7,7% del PIB.

Por Administraciones

De momento, el grueso de la deuda pública a cierre del mes de noviembre se concentraba en el balance del Estado, que culminó el undécimo mes del año con 1.167.699 millones de endeudamiento, 4.372 más que en octubre. Por su parte, la deuda de las

El monto marca un nuevo récord e iguala la cifra del Ejecutivo para todo el ejercicio

comunidades autónomas se incrementó en 1.530 millones, hasta los 304.216 millones, mientras que la de la Seguridad Social se elevó en 8.250 millones, sumado 85.354 millones. Solo los ayuntamientos y entes locales lograron reducir su endeudamiento, con un leve retroceso de 736 millones hasta los 22.701 millones. Estas cifras incluyen préstamos entre administraciones que computan dos veces, lo que explica la variación respecto a la suma total.

Por instrumentos

Medida por los diversos instrumentos que la componen, el grueso del endeudamiento cobra forma de valores representativos de deuda, de los que 1.052.497 millones están emitidos a largo plazo y 83.046 a corto. Por su parte, otros 172.080 millones lo componen préstamos y 4.967 millones adicionales están formados por depósitos y dinero en efectivo.



Informe financiero

Las empresas europeas necesitan 600.000 millones para recapitalizarse

Unos 90.000 millones correspondrían a España

AFME y PwC cifran en un billón el impacto del Covid en las sociedades

RICARDO SOBRINO
MADRID

Las empresas de la Unión Europea se enfrentan a una brecha de hasta 600.000 millones entre el capital necesario para recuperarse del impacto del Covid-19 y los programas de apoyo públicos y privados para inyectar liquidez en las compañías. Y es que los planes de ayuda para la recuperación tan solo cubrirán en torno a un 50% del daño ocasionado por el virus en el tejido empresarial de la UE.

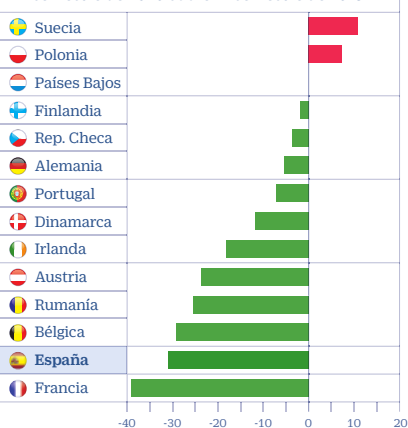
Así lo refleja el informe *Recapitalización de las empresas de la UE después del Covid-19*, elaborado por la Asociación de Mercados Financieros de Europa (AFME) y PwC, que cifra en un billón de euros el impacto de la pandemia en el conjunto de empresas de los 27 países de la Unión. El documento revela que a pesar de los paquetes de ayudas ya habilitados, estos solo cubrirán entre 400.000 y 550.000 millones de euros del capital necesario para evitar incumplimientos comerciales generalizados y pérdidas de empleos, a medida que los planes de apoyo estatales vayan cesando gradualmente.

Esto supone un déficit de capital para las empresas europeas de hasta 600.000 millones de euros que amenaza la recuperación económica de Europa. La necesidad de recapitalización para el caso de las empresas españolas se situaría en un 15% del total, unos 90.000 millones.

De la misma forma, las estimaciones de AFME y PwC sitúan en 155.000 millones de euros el impacto del Covid-19 en el tejido empresarial español, un 15,5% del total estimado de 1 billón de euros para el conjunto de las empre-

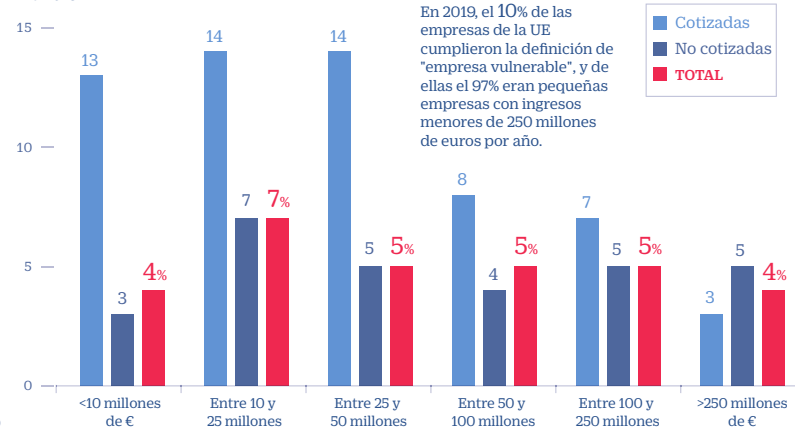
Las empresas de la UE ante el impacto del Covid

Evolución de empresas insolventes En %
1º semestre de 2020 sobre 1º semestre de 2019



Fuentes: AFME y PwC

Empresas de la UE consideradas vulnerables por rango de ingresos En %
Año 2019



En 2019, el 10% de las empresas de la UE cumplieron la definición de "empresa vulnerable", y de ellas el 97% eran pequeñas empresas con ingresos menores de 250 millones de euros por año.

■ Cotizadas
■ No cotizadas
■ TOTAL

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Sectores más vulnerables

Industria. Bank of America estima que durante el segundo trimestre de 2020 el 10% de las empresas no financieras europeas eran compañías vulnerables, la mayoría de las cuales pertenecen al sector industrial. Entre ellas, los sectores con más empresas vulnerables son el de telecomunicaciones (14%), energía (12%) y transporte (10%).

Inversión. Según refleja el informe, la crisis del Covid-19 ha provocado una caída de la inversión empresarial. Además, expone que según los datos del BEI, la inversión empresarial europea podría disminuir en más de la mitad para satisfacer las necesidades de liquidez.

sas de la UE. Este impacto puede afectar fundamentalmente a las pymes, ya que representan el 98% del tejido empresarial español. Con todo, AFME y PwC explican que en estos momentos no es posible cuantificar con más detalle la necesidad de capital en España, una vez descontados los programas de ayuda públicos y privados aprobados, porque todavía está pendiente el reparto de relevantes programas públicos de apoyo.

Oleada de insolvencias

A pesar del inicio de los programas de vacunación en Europa, la tercera oleada y la extensión de la pandemia durante un tiempo que se está prolongando más de lo esperado puede lastrar la recuperación económica de las empresas en Europa. El informe señala que las limitaciones que están teniendo las compañías para operar con normalidad debido a las medidas para contener la marea de nuevas infecciones y el plazo ampliado para las mejoras de la salud públi-

ca tendrán un impacto significativo en la viabilidad de muchas empresas que pueden considerarse como financieramente vulnerables. En ese sentido, AFME y PwC detallan que en torno al 10% de las empresas de la UE tienen reservas de efectivo "para resistir entre dos y seis meses" a tasas normales de gasto y es posible que deban acudir a una mayor intervención del Gobierno (alguna se producirá próximamente).

El 10% de las compañías de la UE tiene capital para resistir entre dos y seis meses

AFME y PwC prevén un repunte de quiebras empresariales a partir de este mes

te). Según las estadísticas que ofrece el informe, en la mayoría de los 27 países en el primer semestre de 2020 se produjo una caída en el número de empresas que entraron en quiebra, respecto al mismo periodo de 2019. Sin embargo, advierte de que el bajo número de insolvencias en la UE oculta la frágil salud de las compañías, ya que muchos Estados han introducido temporalmente, no solo apoyo financiero del sector público, sino también cambios en el régimen de insolvencias para evitar que las empresas quiebran.

Además, añade que esta fragilidad aflorará a medida que las presiones financieras aumenten en 2021. Por ello, AFME y PwC esperan que las insolvencias aumenten sobremedida cuando llegue la hora de liquidar los esquemas de préstamos, las moratorias fiscales y cesen otras medidas de apoyo aún vigentes. En el informe se concluye que a menos que se tomen medidas urgentes, a partir de este mes podría empezar a darse una gran

oleada de insolvencias. Hasta ahora el recurso al endeudamiento ha proporcionado en gran medida el salvavidas de las empresas, pero se necesita la recapitalización para acelerar su recuperación.

En esa línea propone a las autoridades que exploren y desarrollen más medidas a corto plazo para respaldar los mercados híbridos y de renta variable europeos. Para ello, pide un nuevo instrumento híbrido a nivel de toda la UE diseñado específicamente para el sector empresarial.

También plantea ampliar los sistemas de apoyo a la recuperación existentes en toda la UE, como el Fondo Europeo de Garantías del FEI, adaptado a las necesidades de las pymes, en particular aquellas más pequeñas. También urge a explorar un mayor uso de instrumentos innovadores, como las acciones de clase dual para abordar las preocupaciones de control de las empresas, así como los swaps de renta variable para reducir el apalancamiento.



Fiscalidad de las inversiones

Los brókeres replican sus infraestructuras de Francia e Italia para ejecutar la tasa Tobin

G. ESCRIBANO/ J. PORTILLO MADRID

El sábado 16 de enero entró en funcionamiento el impuesto a las transacciones financieras, más conocido como tasa Tobin, que grava con un 0,2% las operaciones de compra de acciones emitidas en España por cotizadas con una capitalización superior a los 1.000 millones de euros. Ayer, primera jornada de negociación bursátil desde la entrada en vigor del tributo, la normalidad fue la tónica de la sesión y no se pudo apreciar ningún efecto secundario, tanto en el funcionamiento ni en la contratación de los valores afectados por el gravamen, según reconocieron los operadores del mercado. No obstante, los expertos señalan que para comprobar el impacto real de la medida habrá que esperar un tiempo.

Los brókeres han dispuesto de tres meses desde la publicación de la normativa en el BOE para adaptar sus infraestructuras a la nueva realidad. En el caso de DeGiro –que cuenta con más de 1,6 millones de clientes en toda Europa– la operativa, afirman, ha sido sencilla, al recurrir a su experiencia en otros países para evitar incidencias. El bróker ha optado por replicar la infraestructura existente en Francia, Italia, Reino Unido e Irlanda, países que cuentan con impuestos similares al español.

“El funcionamiento y la operativa diaria se están desarrollando con normalidad”, afirmaban desde ING, así como en el resto de brókeres consultados.

En Renta 4, por su parte, recordaron ayer que han introducido avisos a los 56 valores afectados por el gravamen, que no afecta a las operaciones intradía.

Desde intermediarios se explicaba ayer que en el primer día de contratación no se apreciaron tampoco efectos en la contratación de las cotizadas afectadas por la tasa. “Es un poco pronto para sacar conclusiones. También depende de la volatilidad de los mercados y es posible que el número de operaciones no disminuya únicamente por el nuevo impuesto”, subrayaron desde DeGiro. Junto a ello, en Singular Bank matizaron que ayer no hubo mucho volumen, aunque es difícil saber qué proporción se debe al impuesto y cuánto a que el mercado se movió poco. Al cierre de la jornada, el volumen de negociación del conjunto de la Bolsa ascendió a 960,76 millones, frente a los 401 del lunes previo. La media diaria de enero se sitúa en 1.668,6 millones, según datos de BME.

Joaquín Robles, analista de XTB, considera que la tasa no debería repercutir de manera significativa en el inversor particular con una visión de medio plazo y apunta que en un entorno en el que la rentabilidad de los depósitos es inexistente y la renta fija registra tasas negativas, los inversores recurren a la Bolsa para añadir algo de rentabilidad.

Lo cierto es que la rentabilidad final se verá recordada pues a las comisiones de intermediación y los impuestos sobre las plusvalías,



María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno. EFE

cuando las haya y se desinvierta, se añade la tasa. Los grandes perjudicados serán los inversores institucionales que, como indica Robles, se verán más impactados porque mueven más dinero.

Desde el sector apuntan que una de las consecuencias de la tasa Tobin puede ser la pérdida de atractivo

de las cotizadas españolas. Así, destacan que algunos inversores, en un intento de esquivar el impuesto, podrían decantarse por la inversión en compañías internacionales que quedan al margen de la iniciativa. Robles no descarta tampoco que ante un aumento de la presión fiscal los inversores recurran a los fondos de inversión para invertir en las cotizadas españolas afectadas así como en ETF (fondos cotizados) o CFD (contratos por diferencias) para evitar el pago del impuesto.

El Gobierno aspira a recaudar con este gravamen 850 millones al año, una cuantía que los expertos

ponen en duda y señalan lo sucedido en países de nuestro entorno. En el caso de Francia, donde existe una tasa similar (0,3%) que afecta a más de 150 cotizadas, en el primer año de aplicación no cumplieron las expectativas recaudatorias. A cambio, ese ejercicio la contratación en el mercado francés bajó un 20%. Desde BME han alertado en reiteradas ocasiones del riesgo de deslocalizaciones de brókeres, mientras que Inverco cifra en un 7,4% el patrimonio que podrían perder los fondos de inversión y en el 5,6% para los planes de pensiones en los próximos 25 años por el gravamen.

Advierten de que el efecto del impuesto no será inmediato

La operativa se desarrolló con normalidad el primer día

Dos días de retroactividad

La tasa Tobin nace con un ligero efecto retroactivo de 48 horas. Desde la Agencia Tributaria aclaran que “las primeras adquisiciones efectuadas en centros de negociación sometidas a gravamen serán aquellas cuya liquidación y, por tanto, anotación registral de los valores se efectúe a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley del impuesto, con independencia de la fecha en la que se hayan ejecutado”. “Las primeras adquisiciones gravadas corresponderán a las ejecutadas en los dos días hábiles anteriores al de la entrada en vigor de la ley del impuesto”, es decir, las selladas el 14 de enero. A partir de aquí, la tasa Tobin ha sido concebida como un tributo de liquidación mensual, a abonar entre los días 10 y 20 del mes siguiente a su devengo. El retraso de Hacienda en la aprobación de los desarrollos reglamentarios que estipulan su cobro retrasará la fecha en la que los contribuyentes deberán pasar por caja. Las liquidaciones de las operaciones de enero, febrero y marzo se producirán de golpe a partir del 10 de abril, siendo la primera liquidación puramente mensual en mayo.



Medidas ante el Covid-19

El Gobierno ultima extender el cese de actividad de los autónomos al 31 de mayo

Acerca posturas con asociaciones del ramo a la espera de atar la prórroga de los ERTE

Trabajo hará otra propuesta para regular a los 'riders'

M. YOLDI
MADRID

La negociación entre el Gobierno y los agentes sociales sobre la prórroga de los ERTE ligados al Covid hasta el 31 de mayo entra en una semana decisiva al acercarse el fin de la vigencia actual, el 31 de enero. De momento, el Ejecutivo ya ultimaba ayer extender hasta esa fecha la cobertura por cese de actividad para los autónomos.

Mientras, el Ejecutivo aguarda a que sindicatos y empresarios valoren su última propuesta, que incluye una prórroga de los ERTE automática para todos, no solo para algunos como hasta ahora, que eliminaría la necesidad de nuevas autorizaciones administrativas, informa Europa Press. Tanto CEOE y Cepyme como

CC OO reúnen hoy a sus ejecutivas para responder a esa última propuesta, que se abre también a incluir a nuevos sectores en las prórrogas automáticas. Hasta ahora, los ERTE de fuerza mayor se alargaban automáticamente solo para determinados sectores "ultraprotegidos", que son los más afectados por la pandemia.

No obstante, el mayor escollo esta vez es la petición empresarial que no haya que devolver todas las exenciones de los ERTE si hay despidos. CEOE quiere que no haya que devolver todas, sino solo las del trabajador concreto al que se despide.

Antonio Garamendi declaró ayer en Burgos que la negociación sobre los ERTE "va bien" y aclaró que "no estamos diciendo que no haya que devolver, sino que no se haga un planteamiento restrictivo para que no se lleve a esa empresa a la quiebra".

Cese de actividad

Una prórroga que sí se logró preacordar ayer fue la del cese de actividad extraordinario para los trabajadores autónomos hasta el próximo 31 de mayo. Representantes de las principales asociaciones de autónomos y del Mi-



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, y José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

CC OO y UGT concretan hoy las protestas

Las Ejecutivas de CC OO y UGT deciden hoy las movilizaciones que realizarán en febrero para exigir al Gobierno que cumpla con las reformas prometidas. Entre estas se encuentran el aumento del SMI, la derogación de la reforma laboral y la supresión de la reforma de pensiones de 2013.

nisterio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se reunieron ayer para diseñar esta prórroga, ampliamente demandada por las primeras. Aunque todavía quedan algunas condiciones por acordar, los autónomos se mostraron satisfechos con la prórroga de una prestación que en diciembre cobraron casi 350.000 personas, informó UPTA.

Repartidores

Trabajo ofrecerá mañana a los agentes sociales una nueva propuesta de regulación de la situación laboral de los repartidores de plataformas online, los riders, para que se cierre "cuanto antes", a fin de que no haya entre ellos falsos autónomos.



Garamendi: las empresas ya tienen un “problema de solvencia y no solo de liquidez”

CINCO DÍAS
MADRID

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, lanzó ayer el aviso de que las empresas en España empiezan ya a tener “problemas de solvencia y no solo de liquidez” como cuando comenzó la pandemia.

Garamendi afirmó que la liquidez que van a proporcionar los fondos procedentes de la Unión Europea “va a ser extraordinaria, pero ¿qué pasará

en 2022?”, por lo que añadió que “es vital” abordar reformas como la del mercado laboral y su dualidad y la excesiva dependencia que tiene la economía española del sector servicios, “muy castigado” durante esta crisis. El líder de CEOE instó a aprovechar la llegada de las ayudas europeas para adoptar medidas que “alivien la carga fiscal de las empresas”.

Antonio Garamendi realizó estas declaraciones en Burgos, donde presen-

tó ayer, junto al presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, el plan de su organización “Sumamos Salud + Economía” que incluye propuestas como la realización de test en los centros de trabajo o incluir a las mutuas en la lucha contra el coronavirus.

Asimismo, mostró su preocupación por la cantidad de empresas desaparecidas desde que empezó la pandemia, 80.000 según el Instituto

La disolución de compañías aumentó un 4% en noviembre y su creación subió un 0,1%, según el INE

Nacional de Estadística. Este hizo público ayer los datos correspondientes a noviembre sobre creación y disolución de empresas. Ese mes, el número de sociedades mercantiles creció un 0,1% (7.339) respecto al mismo periodo de 2019.

Aunque sea un porcentaje muy pequeño, al menos se vuelve a números positivos después de que octubre cerrara con un -7,9% interanual. En relación a octubre de 2020, la constitución de empresas bajó un 0,7%.

En cuanto a las sociedades mercantiles disueltas, noviembre registró la mayor cantidad en este mes desde 2013, con 2.062 empresas, un 4% más que en 2019. Unas 69 al día. El 19,9% eran comercios y el 19,9% pertenecía a los sectores de industria y energía. El 71,9% cerró voluntariamente y el 17,6%, por fusión.

En tasa mensual, las disoluciones crecieron un 29,8%, la mayor subida en un mes de noviembre en los últimos cinco años.



La banca asienta los mejores resultados en las comisiones, que suben un 6%

El sector factura 300 millones más en el cuarto trimestre frente a mitad de año

Eva Díaz MADRID.

La banca mejorará los resultados del cuarto trimestre del año apoyada en el aumento de los ingresos por comisiones, que crecen hasta un 6% frente al segundo trimestre, fecha en la que el sector obtuvo los peores resultados en facturación del año por el impacto que dejó el confinamiento total durante la primavera.

El consenso del mercado ya anticipa que las entidades cotizadas españolas perderán a cierre de 2020 en torno a 5.500 millones, un resultado que, aunque negativo, reduce a la mitad los números rojos que obtuvo el conjunto del sector en el primer semestre del ejercicio. Ahora, los analistas de Renta 4 apuntan a que los ingresos por comisiones consolidarán la recuperación que ya vivieron en el tercer trimestre, cuando los bancos ingresaron 4.989 millones (excluyendo a Unicaja, puesto que no avanzan la estimación), casi un 5% más que en el segundo trimestre, mientras que esperan que hayan facturado 5.064 millones entre los meses de octubre y diciembre. Desde la casa de análisis avanzan que esta mejora en la recaudación de comisiones se debe a las nuevas formalizaciones en crédito y los productos que van asociados, así como al crecimiento en fondos de inversión y al mayor dinamismo del negocio de banca privada.

Medidas de alivio

La pandemia golpeó con fuerza los ingresos por comisiones de la banca, uno de sus principales pilares de crecimiento en los últimos años ante la caída de los márgenes de interés por el prolongado escenario de tipos negativos. Las principales entidades españolas ingresaron en los nueve primeros meses de 2020, última fecha de la que hay datos, 16.247

Evolución de ingresos por comisiones de los bancos

Comparativa interanual de los tres primeros trimestres (mill. €)

EMPRESAS	III TRI. 2019	III TRI. 2020	VARIACIÓN (%)
Santander	8.818	7.559	-14,20
BBVA	3.743	3.444	-8,00
CaixaBank	1.904	1.905	0,05
Sabadell	1.067	1.000	-6,20
Bankia	796	880	10,50
Bankinter	346	358	3,40
Unicaja	190	186	-2,10
Liberbank	135	184	36,30
Kutxabank	292	284	-2,80
Ibercaja	287	272	-5,20
Abanca	147	175	19,00
Total	17.725	16.247	-8,34

Comparativa trimestral de 2020 (mill. €)

EMPRESAS	II TRI. 2020	III TRI. 2020	IV TRI. 2020*
Santander	2.283	2.423	2.438
BBVA	1.043	1.143	1.126
CaixaBank	608	638	666
Sabadell	324	327	334
Bankia	300	296	312
Bankinter	120	114	137
Liberbank	86	48	51
Total	4.764	4.989	5.064

Fuente: Bancos. (*) Previsiones de Renta4.

elEconomista

millones de euros por comisiones, lo que supone un 8,4% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta caída se traduce en que la banca recaudó unos 1.500 millones de euros menos desde enero a septiembre por el impacto del coronavirus.

De un lado, los bancos pusieron en marcha distintas iniciativas durante los meses de pleno confinamiento para aliviar la situación de las familias, que pasaron por eliminar las comisiones en los cajeros,

rebajar los requisitos de vinculación a los clientes para beneficiarse de servicios sin coste o eximir del pago de tasas al personal sanitario. La caída del consumo por el cerrazón de la economía y la reticencia de los hogares a gastar ante la incertidumbre de su futura situación económica también impactó en los ingresos del sector financiero, que recibió menos comisiones por el menor uso de las tarjetas y de las TPV (terminal en punto de venta).

Las entidades se protegen de los bajos tipos

Varias entidades pusieron en marcha en el último trimestre de 2020 nuevas estrategias para incrementar la vinculación de los clientes a cambio de no cobrarles comisiones. O lo que es lo mismo, subida de estas tasas a los usuarios menos ligados. El Santander ya cobra entre 10 y 20 euros al mes a los clientes menos vinculados y CaixaBank, hasta 60 euros al trimestre. BBVA también elevó en diciembre los requisitos de vinculación y las comisiones por el mantenimiento de tarjetas.

Finalmente, la volatilidad de los mercados por la pandemia también se reflejó en menos ingresos para la banca por esta vía, acrecentada por la huida de los clientes de los fondos de inversión hacia los tradicionales depósitos con el objetivo de evitar riesgos, lo que también mermó las comisiones recibidas por la gestión de activos.

Entre las entidades que mejor recuperarán las comisiones en el último trimestre frente al anterior destacan Bankinter, que obtendrá 137 millones, un 20% más, y Liberbank, con 51 millones, un 6% más, gracias a la mayor actividad en fondos y el dinamismo en financiación. BBVA será la única entidad que las reducirá frente al tercer trimestre, con una caída del 1,5%, aunque verá compensados los ingresos al reflejar una plusvalía de 300 millones por la venta del 50% del negocio de bancaseguros a Allianz.



España presume ante la UE del plan de recuperación "más avanzado"

Los agentes sociales critican la falta de concreción en reformas como pensiones

Jorge Valero BRUSELAS.

La puesta en marcha del fondo de recuperación, a través de los planes nacionales de inversiones y reformas, es la gran prioridad de la UE en el terreno económico para este año. Las miradas van sobre todo dirigidas hacia los países que más han sufrido la pandemia, como España o Italia, quienes precisamente estaban entre los que más desequilibrios mostraban antes de que golpeará la pandemia del Covid-19.

Por eso, en Bruselas y entre los halcones, como Holanda, interesa mucho qué harán Madrid o Roma para reformar sus economías, en campos como el mercado laboral o las pensiones.

Saliendo al paso de estas expectativas, España tomó ayer la delantera y fue el primer país en presentar ante sus socios del Eurogrupo su plan de recuperación.

Los ministros de Finanzas del euro mantuvieron una discusión sobre la preparación de estos planes de recuperación, que los 27 pueden enviar hasta abril, y necesarios para que los Estados miembros accedan a los 750.000 millones de euros del estímulo europeo. En el caso de España, se trata de 140.000 millones de euros de ayuda, la mitad aproximadamente en transferencias a fondo perdido.

Dado que el plan español está bastante avanzado, el presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, y la ministra de Economía, Nadia Calviño, acordaron que España compartiera su experiencia ayer en el arranque del debate, según informaron fuentes europeas a este diario. Según comentó Calviño antes del Eurogrupo en un encuentro con periodistas, "España es de los países que están más avanzados, y que tienen un plan más completo".



Nadia Calviño, durante la mesa del diálogo social. EFE

Gentiloni valora la presentación de Calviño como "brillante y exhaustiva"

El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, explicó tras el Eurogrupo que la ministra realizó una presentación "brillante y exhaustiva". Valoró que España va "en la di-

rección correcta" con su plan de inversiones y reformas. Pero "todavía queda trabajo por hacer en los próximos días y semanas".

Según adelantó *elEconomista* la semana pasada, España ya ha enviado casi toda la información de los 30 componentes que forman su plan de recuperación. Tan solo quedan las fichas relativas a las reformas del mercado laboral y de las pensiones, dos elementos que preocupan especialmente al Ejecutivo comunitario. Calviño señaló ayer que el Gobierno estaba "en proce-

so" de enviar las dos fichas que faltaban. Dijo que las fichas incluyen los elementos que posteriormente serán discutidos en las mesas sectoriales con los agentes sociales, por lo que su discusión continuará en el diálogo social.

Una vez haya enviado esta información a Bruselas, el Gobierno ya habrá completado un primer borrador que, según explicó Calviño, permitirá seguir trabajando con la Comisión para tener lista la versión definitiva del plan que se enviará al Consejo de Ministros, y que será

igualmente la que se someta al veredicto de la Comisión para recibir la ayuda europea.

Las fuentes consultadas señalan que España es uno de los países que más información pormenorizada está presentando hasta ahora en el borrador de su plan. Sin embargo, esta exhaustividad no está llegando a los agentes sociales, quienes precisamente juegan un papel fundamental en las reformas del mercado laboral y pensiones, cuya participación también quiere Bruselas para que las propuestas tengan el máximo consenso.

Calviño y la media docena de ministros que se encontraron con los agentes sociales el pasado viernes no dieron los suficientes detalles sobre los cambios previstos para las pensiones. Sobre todo en lo relativo al aumento del periodo de cotización hasta los 35 años para el cálculo de la pensión.

El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, no obstante ya adelantó en octubre sus

Moncloa aprobará la extensión de la moratoria hipotecaria hasta el 31 de marzo

ideas para la reforma de las pensiones al comisario Gentiloni, incluido el aumento del periodo de cotización para el cálculo de la pensión, según publicó *elEconomista* el pasado viernes.

Calviño aclaró ayer que el encuentro del viernes con empresas y sindicatos se trató de una "mesa global", en la que se discutieron los elementos del plan de manera general, y que no sustituye a otras más sectoriales, incluida la de pensiones, donde "se profundizará en el detalle de las propuestas".

La vicepresidenta económica del Gobierno además anunció "la extensión en muy breve espacio de tiempo de las moratorias de los créditos hipotecarios y no hipotecarios hasta el 31 de marzo en línea con el marco europeo recientemente aprobado".



La deuda crece 18,6 puntos del PIB hasta septiembre

Con datos del Banco de España, entre enero y noviembre las Administraciones se han endeudado en 116.712 millones

Juan Ferrari MADRID.

La deuda de las Administraciones Públicas sigue disparada mes a mes. Solo en el mes de noviembre aumentó en 15.562 millones de euros y suma en los once primeros meses de pasado año 116.712 millones de euros, al pasar de un deuda viva de 1,19 billones de euros en enero de 2020 a 1,32 billones en noviembre, según información publicada ayer por el Bando de España.

En porcentaje del PIB, pero a septiembre de 2020, el montante de deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas se colocó en el 114,1% del PIB, con un incremento de 18,6 puntos sobre el 95,5% con el que terminó diciembre de 2019, según las cifras del regulador financiero, que difieren ligeramente de las del Ministerio de Economía.

Con los datos de avance disponibles publicados ayer por el Banco de España, el saldo de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) arroja una tasa de creci-

En el mes de noviembre la factura aumentó en 15.562 millones de euros

miento del 10,5% en términos interanuales (noviembre 2020 sobre noviembre 2019). Medido sobre el acumulado del pasado año (de enero a noviembre) el crecimiento de los últimos once mes fue del 9,76%. El principal incremento se registra

en la Administración Central del Estado que ha acudido a los mercados para financiar la deuda de otras administraciones, en especial las comunidades autónomas y la de la Seguridad Social.

Así, entre enero y noviembre, la Administración central ha aumentado su saldo de deuda en 108.941 millones de euros, hasta los 1,16 billones de euros, un 10,3% más que en enero. La deuda conjunta de las comunidades creció un 12,7%, 3.586 millones de euros, en los once primeros meses del pasado año, hasta sumar 28.326 millones. La Seguridad Social disparó un 55,12% su endeudamiento, según los datos del Banco de España, lo que arroja 30.330 millones de euros más que a finales de diciembre de 2019, acumulando 85.354 millones de euros. Una buena parte son préstamos que ha recibido de la Administración

Crecimiento de la deuda en 2020*

Datos en millones de €

POR ADMINISTRACIONES						
CONCEPTO	TOTAL	ESTADO	OTRAS UNIDADES		CCLL	SEGURIDAD SOCIAL
			CCAA	CCAA		
nov-20	1.312.590	1.167.688	24.740	304.216	22.701	85.354
ene-20	1.195.878	1.058.747	28.326	295.822	23.108	55.024
diferencia	116.712	108.941	-3.586	8.394	-407	30.330
diferencia (%)	9,76	10,29	-12,66	2,84	-1,76	55,12

POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS						
CONCEPTO	TOTAL	EFECTIVO Y DEPOSITOS	VALORES DEUDA		PRÉSTAMOS	
			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
nov-20	1.312.590	4.967	83.046	1.052.497	6.704	165.376
ene-20	1.195.878	4.881	60.042	970.139	15.287	145.529
diferencia	116.712	86	23.004	82.358	-8.583	19.847
diferencia (%)	9,76	1,76	38,31	8,49	-56,15	13,64

Fuente: Banco de España. (*) Datos a noviembre.

elEconomista

central, lo que explica que haya aumentado tanto el tipo de deuda en préstamos en los once primeros meses del año. Las corporaciones locales han rebajado la deuda con la que arrancaron el pasado año en 407 millones de euros, hasta los 23.108 millones.

Por instrumentos financieros, los valores de deuda suben en 105.362 millones, 83.358 millones a largo plazo, un 8,5% de aumento, y 23.004 millones a corto, un 38,3% más. Los préstamos aumentan un 7%, 11.264 millones de euros, hasta los 172.080 millones de euros.



Guía del Impuesto sobre Transmisiones Financieras (II)



ISTOCK

Todas las claves sobre quiénes tienen que tributar por la tasa Tobin y sus plazos

Aunque la norma ha entrado en vigor, las liquidaciones están pendientes de la publicación del Reglamento

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

¿Quién es sujeto pasivo?

Es contribuyente del impuesto quien adquiere los valores. Señala la Ley del Impuesto que con carácter general, es sujeto pasivo el intermediario financiero que transmita o ejecute la orden de adquisición, ya actúe por cuenta propia, en cuyo caso será sujeto pasivo a título de contribuyente, o por cuenta de terceros, en que tendrá la condición de sustituto del contribuyente.

¿Y las empresas de servicios de inversión o entidades de crédito que adquieran por cuenta propia?

Estas entidades pueden tener la condición de sujeto pasivo cuando realicen las adquisiciones sujetas

al impuesto por cuenta propia, con independencia de qué intermediario financiero ejecute la operación.

En el caso de entidades españolas, serán sujeto pasivo las entidades de crédito y las sociedades de valores. Se excluyen, por tanto, las agencias de valores, las sociedades gestoras de carteras y las empresas de asesoramiento financiero, incluso en el caso de que realicen adquisiciones de valores sujetas al impuesto en nombre propio en el ejercicio de la administración de su patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 143.5 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

¿Quién responde ante una comunicación errónea?

Será responsable solidario de la de-

da tributaria el comprador de los valores que haya comunicado al sujeto pasivo información errónea o inexacta que cause la aplicación indebida de las exenciones o de una menor base imponible. La respon-

Se excluyen las agencias de valores, sociedades gestoras de carteras y asesores financieros

sabilidad alcanzará a la deuda tributaria en cuanto se haya visto alterada por la información errónea.

¿Cuándo se considera que se

produce el devengo?

La normativa establece el devengo del impuesto en el momento en que se lleve a cabo la anotación a favor del contribuyente de los valores objeto de la adquisición onerosa que supone el hecho imponible, bien se efectúe esta anotación en una cuenta de valores bien en los libros en una entidad financiera que preste el servicio de depósito o custodia, o bien en registros de un depositario central de valores o en los que lleven sus entidades participantes.

En el caso de las adquisiciones efectuadas en mercados secundarios oficiales de valores u otros centros de negociación, se entiende producida en la fecha de la liquidación de la operación, tal y como dispone el artículo 94 del texto refundido de la Ley del Mercado de Va-

lores (LMV), aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, al que remite también, en el caso de otros centros de negociación distintos de los mercados secundarios oficiales, el artículo 37.3 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia del mercado de valores.

¿Cuáles son las primeras adquisiciones que tributan?

Las primeras adquisiciones llevadas a cabo en centros de negociación sometidas a gravamen serán aquellas cuya liquidación y, por tanto, la anotación registral de los valores, se efectúe a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley del Impuesto, con independencia de la



fecha en la que se hayan ejecutado. Así, se establece en el artículo 10 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT). Regula la norma que con carácter general, las primeras adquisiciones gravadas corresponderán a las ejecutadas en los dos días hábiles anteriores al de la entrada en vigor de la Ley del Impuesto, según confirma la Agencia Tributaria. No obstante, fuentes de Hacienda han informado que que las liquidaciones no empezarán a realizarse hasta, al menos, los meses de mayo o junio, tras la publicación el Reglamento.

¿Están pendientes de publicación los términos y condiciones de la autoliquidación?

Los sujetos pasivos deberán presentar autoliquidación e ingresar el importe de la deuda tributaria resultante con el contenido y en el lugar, forma y plazos que se establezca reglamentariamente. Los sujetos pasivos presentarán la autoliquidación e ingresarán el importe de la deuda tributaria resultante a través de un depositario central de valores establecido en territorio español. Así, los sujetos pasivos estarán obligados a comunicar al depositario central de valores toda la información que deba constar en la autoliquidación y a abonarle el importe de la deuda tributaria resultante, de forma directa o a través de las entidades participantes en aquel en caso de sujetos pasivos que no tuvieran tal condición.

El depositario central de valores presentará en nombre y por cuenta del sujeto pasivo una autoliquidación por cada sujeto pasivo e ingresará el importe de la deuda tributaria correspondiente al periodo de liquidación con el contenido y en el lugar, forma y plazo que se establezca reglamentariamente.

El procedimiento de presentación e ingreso de autoliquidaciones por este impuesto a que se refiere este apartado podrá extenderse a otros depositarios centrales de valores establecidos en otros estados de la Unión Europea (UE), o en terceros estados que sean reconocidos para prestar servicios en la UE, mediante acuerdos de colaboración suscritos con un depositario central de valores establecido en territorio español.

¿Cuándo se produce la liquidación de operaciones?

De acuerdo con la normativa reglamentaria pendiente de publicación, explica la Agencia Tributaria, y a efectos de la liquidación del impuesto, se considera que la fecha de liquidación de las operaciones es la efectiva de liquidación.

No obstante, tratándose de operaciones efectuadas en centros de negociación, los sujetos pasivos podrán optar por considerar como fecha de liquidación la fecha teórica de liquidación, siendo esta el segundo día hábil posterior a la fecha de ejecución de la operación, sin

Empresas con una capitalización bursátil superior a 1.000 millones

Valor de Capitalización Bursátil a 31-12-2020

COMPAÑÍA	CAPITALIZACIÓN (MILES DE €)	COMPAÑÍA	CAPITALIZACIÓN (MILES DE €)
Inditex	82.778.277	Catalana Occidente	3.570.000
Iberdrola	71.501.687	Ebro Foods	3.077.308
Banco Santander	46.455.578	Viscofan	2.766.750
BBVA	27.044.947	Zardoya Otis	2.695.761
Amadeus	26.579.453	Vidrala	2.668.676
Cellnex Telecom	24.578.788	Solaria	2.621.469
Endesa	23.832.510	CIE Automotive	2.558.844
Aena	20.835.000	Acerinox	2.461.970
Siemens Gamesa	19.542.004	C. Financiera Alba	2.274.272
Naturgy	18.514.776	Rovi	2.113.800
Telefonica	18.260.556	Logista	2.102.760
Ferrovial	17.323.875	Gestamp	2.087.966
EDP	17.252.255	Banco de Sabadell	2.085.353
Grifols	14.617.571	Almirall	1.982.427
Caixabank	13.601.790	Euskaltel	1.638.178
Repsol	13.309.729	NH Hotel Group	1.462.832
Red Elctrica	9.022.509	Pharma Mar	1.390.384
IAG	8.884.028	Prosegur	1.374.082
ACS	8.375.517	Mediaset España	1.362.131
Acciona	6.253.658	Amrest Holdings	1.295.370
Enagas	5.266.001	Cash	1.266.520
Mapfre	5.262.957	CAF	1.264.960
Bankia	4.745.481	Melia Hotels Int.	1.255.178
Colonial	4.227.515	Sacyr	1.226.072
Bankinter	4.037.707	Applus Services	1.214.942
Fluidra	3.654.351	Indra	1.181.818
Merlin	3.652.468	Unicaja	1.120.050
FCC	3.641.049	Faes Farma	1.049.689

Fuente: Aeat.

elEconomista

A la espera del desarrollo reglamentario

En relación con la declaración e ingreso del impuesto, la Ley prevé el desarrollo reglamentario del procedimiento y de los supuestos en los que un depositario central de valores establecido en territorio español sea quien, en nombre y por cuenta del sujeto pasivo, efectúe la declaración y el ingreso de la deuda tributaria. Así, se permite lograr un alto grado de automatización en su gestión. Para los supuestos en que no es aplicable el procedimiento anterior se establece con carácter general el sistema de autoliquidación por el sujeto pasivo.

1.800 MILLONES DE EUROS

Es la cantidad que el Gobierno espera recaudar este año con el impuesto.

perjuicio de las rectificaciones que procedan en caso de que, como consecuencia de incumplimientos en la liquidación de los valores, las operaciones no lleguen a liquidarse.

Esta opción debe efectuarse en la primera autoliquidación que deba presentar el sujeto pasivo en cada año natural y surtirá efectos al menos para ese año, y en los sucesivos en tanto no se renuncie a ella.

¿Cuándo se devenga en el procedimiento especial de intermediario financiero?

Este procedimiento especial contempla varias fases para la comunicación, aceptación y ejecución de las órdenes de transferencia que a él se acojan, de modo que se produzca inicialmente la anotación transitoria de los valores objeto de las órdenes en cuentas especiales de los intermediarios financieros (fase o fases transitorias) para proceder posteriormente a la anotación de los valores en las cuentas definitivas (fase final).

En el caso en el que se efectúen bajo este procedimiento adquisiciones sujetas al impuesto, este se devengará en la fase final, cuando se efectúe la anotación registral de los valores a favor del adquirente en la cuenta definitiva.

¿Qué base imponible tiene?

La Ley del Impuesto define como base imponible el importe de la contraprestación, sin incluir los gastos asociados a la transacción.

Se establecen determinadas reglas especiales en aquellos supuestos en los que la adquisición de los valores deriva de la ejecución o liquidación de obligaciones o bonos convertibles o canjeables, de instrumentos financieros derivados, o de cualquier instrumento o contrato financiero, así como en el caso de adquisiciones y transmisiones realizadas en el mismo día.

¿Cuáles son las reglas especiales para establecer la base imponible?

Como regla general, la base imponible estará constituida por el importe de la contraprestación, sin incluir los costes de transacción derivados de los precios de las infraestructuras de mercado, ni las comisiones por la intermediación, ni ningún otro gasto asociado a la operación. Sin embargo, existen reglas especiales para los siguientes supuestos: para el caso en el que no se exprese el importe de la contraprestación (artículo 5.1 de la Ley).

Para adquisiciones derivadas de canje o conversión de valores, la li-

quidación o ejecución de instrumentos financieros derivados y la liquidación de contratos financieros (artículo 5.2 de la Ley). En el caso de operaciones intradía, se gravan solo las compras netas de valores siempre que sean ordenadas o ejecutadas por el mismo sujeto pasivo, respecto de un mismo adquirente y que, además, se liquiden en la misma fecha.

Un dato importante a tener en cuenta es que no existe sin embargo una regla especial para operaciones vinculadas, quizá para la exención aplicable a las operaciones de referidas a las adquisiciones de acciones entre entidades que formen parte del mismo grupo mercantil, aunque no parece que pueda cubrir todos los supuestos.

¿Qué tipo de cambio debe utilizarse para determinar la base imponible del impuesto?

Estima la Agencia Tributaria que se debe aplicar un criterio objetivo que consiste en el cambio de la divisa a euros publicado por el Banco Central Europeo correspondiente al último día hábil anterior a la fecha en que se produzca el devengo del impuesto respecto de los valores adquiridos. No se admite aplicar un tipo de cambio pactado en la operación por los contratantes.

No se puede aplicar un tipo de cambio de divisas pactado en la operación por los contratantes

¿En contraprestaciones en especie, cómo se determina la base imponible?

La Ley del Impuesto determina que “en el caso en el que no se exprese el importe de la contraprestación, la base imponible será el valor correspondiente al cierre del mercado regulado más relevante por liquidez del valor en cuestión el último día de negociación anterior al de la operación”. El supuesto incluirá una contraprestación que se realice en especie.

A título de ejemplo, la Aeat indica que cuando la contraprestación de la operación sea la entrega de otras acciones, el valor de adquisición de las sujetas al impuesto será el de mercado del día anterior. Si las acciones que recibe la contraparte están también sujetas al impuesto, la contraparte tendrá también que tributar por el valor de mercado del día anterior que tengan estas últimas.

Mañana miércoles: Cómo calcular la base imponible de la tasa Tobin



Década negra para la deuda: 660.000 millones más y subiendo

El Banco de España constata un nuevo récord en noviembre, hasta los 1,31 billones

DANIEL VIANA MADRID
La deuda pública alcanzó en noviembre los 1,31 billones de euros, lo que evidentemente supone una cifra muy relevante que cobra incluso más importancia cuando se observa que una parte muy importante de la misma se ha acumulado en apenas 10 años. En la última década, el pasivo se ha disparado en más de 660.000 millones de euros, duplicándose por tanto la cifra de 649.259 millones en los que cerró 2010.

Los datos de Banco de España, que ayer publicó la cifra del penúltimo mes de 2020, así lo evidencian, al tiempo que muestran que hay varios momentos clave que explican el repunte. Uno de ellos es el año 2012, en plena crisis financiera y durante el primer año completo de Gobierno de Mariano Rajoy, momento en el que el pasivo creció en casi 150.000 millones.

Y el otro, mucho más próximo, es 2020. La pandemia del coronavirus ha desatado una nueva crisis ante la que la respuesta de los Gobiernos ha sido gastar más, y eso ha hecho que la deuda hasta noviembre repunte ya en más de 120.000 millones, amenace con subir de nuevo en diciembre y mantenga una tendencia claramente ascendente en los próximos ejercicios.

Sin embargo, hay otro factor que tal vez sea menos espectacular en términos de volumen pero que es igualmente relevante para explicar esta década negra: ningún Gobierno, ni el mencionado de Rajoy ni el de Pedro Sánchez, ha sido capaz de contener el aumento en ninguno de los últimos 10 años. Ni siquiera en los años de fuerte crecimiento se produjo un esfuerzo real por corregir esta situación.

Un ejemplo claro es el hecho de que en 2019, España no sólo no redujo el déficit presupuestario sino que lo incrementó, con corrección en la estimación por parte de Bruselas incluida. Y eso, sumado a los anteriormente apuntado, lo anterior, ha hecho que la situación de la economía ante la crisis sea incluso más débil. Además, se debe tener también en cuenta que ya durante los

últimos años del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se sucedieron incrementos que fueron muy importantes. En especial, los 128.000 millones de 2008 o los 94.000 millones de 2011.

De esta manera, el contexto que se dibuja resulta muy complejo, y obligará a las próximas generaciones a hacer frente a una ingente cantidad de pasivo que hace necesaria una estrategia creíble y tangible para reducir la deuda. Es lo que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal española (AIReF) ha reclamado en numerosas ocasiones y, especialmente, en los últimos meses. Su presidenta, Cristina Herrero, ha advertido en el propio Congreso de los Diputados y en diversos foros de que, en caso contrario, la cifra se puede estabilizar en los próximos años en niveles cercanos al 120% del PIB. Esto supondría el doble del 60% que recomienda Bruselas.

El mismo Banco de España también ha sido muy crítico con la incapacidad de los diferentes por contener la deuda, y en sus informes apunta de manera recurrente que las reducciones que se han producido en términos de PIB se deben al propio crecimiento de la economía y no a un esfuerzo real.

El dato acumulado de incremento en 2020 asciende ya a 123.000 millones

La AIReF pide un plan real y decidido para reconducir el ingente pasivo

Por otra parte, el ex ministro socialista Jordi Sevilla avisó de que el aumento de contagios por covid durante la tercera ola, el «incomprensible» retraso de las vacunas, el temporal Filomena y la ola de frío son las amenazas que pueden provocar que el primer trimestre de 2021 sea «plano e incluso negativo», empeorando la previsión para todo el año.

El responsable de Administraciones Públicas entre 2004 y 2007 y ex presidente de Red Eléctrica mostró su preocupación por la cantidad de empresas que caerán en insolvencia a lo largo del año, «empujándolas al cierre, al despido masivo o a la morosidad», y es que 2020 acabó con 45.000 empresas menos que el año anterior, según informa Europa Press.



FUENTE: Banco de España

A. Matilla / EL MUNDO

Ayudas directas... en la Comunidad Valenciana

Es la primera CCAA en habilitar un plan de choque para sectores en crisis que movilizará 340 millones

NOA DE LA TORRE VALENCIA
Con la pandemia desbocada y las comunidades autónomas endureciendo las restricciones para hacer frente a la tercera ola, los sectores económicos más afectados clamaban por ayudas directas que el Gobierno había prometido y que, sin

embargo, no acababan de concretarse. La Comunidad Valenciana dará un paso en ese sentido, con un plan de choque que promete movilizar 340 millones de euros y que, sobre todo, contempla por primera vez un salvavidas para empresas y autónomos que cubrirá las cuotas de la Seguridad Social.

Así lo anunció ayer el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, quien avanzó una línea de 80 millones de euros para bonificar hasta el 100% de esas cuotas que pagan más de 21.000 empresas y 43.000 autónomos de los sectores más castigados por las restricciones. En concreto, los de la hostelería y los alojamientos turísticos, las agencias de viajes, las actividades artísticas y de ocio (incluido el nocturno).

No serán, por tanto, ayudas indiscriminadas, sino poniendo el foco en los sectores que acumulan desde el inicio de la pandemia el 59% de la destrucción del empleo de la Comunidad Valenciana. Es

más, según avanzaron fuentes de la Generalitat, se exigirá a empresas y autónomos que acrediten que eran viables antes de la pandemia. Dicho de otro modo, el Gobierno valenciano busca evitar la inyección de dinero público en empresas que, en cualquier caso, estaban destinadas a la quiebra.

Además, se darán otros 8 millones de euros a los 26.000 autónomos más afectados por el cierre total de su actividad o la reducción drástica de los ingresos, mientras que otros 17 millones irán a los 48.000 trabajadores que siguen aún en ERTE. Además, habrá una línea de ayudas específicas para las discotecas y salas de fiesta que han tenido que cerrar.

Por otro lado, a través del banco público de la Generalitat se lanzará una línea de préstamos bonificados de hasta 750.000 euros, con la novedad de que incluyen una parte no reembolsable. Es la otra forma de inyectar rápidamente liquidez a las empresas, pues en la Generalitat se asume que la velocidad con la que se ponga en marcha este plan de choque —acordado con la patronal autonómica CEV y los sindicatos CCOO y UGT— dependerá en parte del trasvase de datos del SEPE y la Agencia Tributaria. Hasta el punto de que nadie se atrevía ayer a concretar cuándo serán efectivas las primeras ayudas.

De hecho, tanto la patronal como la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) reclamaron «agilidad» en la tramitación de las ayudas. Unas ayudas que, por otro lado, saldrán de los fondos europeos. En concreto, del programa React-EU, del que la Comunidad Valenciana recibirá 1.250 millones.



La vicepresidenta Nadia Calviño junto al ahora presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, en una reunión en Bruselas en 2019. / T. MONASSE (GETTY)

Bruselas alerta del fin de las subidas salariales por la pandemia

La Comisión pide a España un “fuerte compromiso” con las reformas pero aprecia avances

LLUÍS PELLICER, Bruselas
La zona euro sigue batallando para evitar el derrumbe de sus economías, pero Bruselas señala ya los riesgos que vienen después: más deuda pública y privada, el fin de las subidas

salariales y una crisis social que aún no ha aflorado en su plenitud. Entre los países más amenazados por esos desequilibrios está España, a la que la Comisión volvió a reclamar “un fuerte compromiso con las reformas”.

“Vamos en la buena dirección, pero todavía hemos de trabajar juntos las próximas semanas”, afirmó el comisario Paolo Gentiloni tras la exposición del plan español que realizó en el Eurogrupo la vicepresidenta Nadia Calviño.

Europa arranca el año tras haber activado la palanca clave para la recuperación. Sin el despliegue de la vacuna, no hay recomposición posible de sectores como el turismo o el transporte. Sin embargo, empieza también con el centro de Europa pugnando por salir de una dura segunda ola y el sur intentando minimizar su tercera tanda de contagios. De esas dos variables —la eficacia de la vacuna y la intensidad de las nuevas infecciones— dependerá el ritmo de la recuperación económica. Hay una tercera variable: los planes de recuperación, que inyectarán hasta 800.000 millones de euros en la economía europea.

Bruselas espera que esos planes no solo sirvan para relanzar la actividad, sino también para corregir los desequilibrios que, según una nota técnica de la Comisión Europea, se están “agravando” por la pandemia, que incluso podría dar pie a nuevos riesgos. En el documento, debatido por los ministros de la zona euro, se enumeran todos esos riesgos: la deuda pública crecerá a causa de las medidas para proteger la economía, mientras que las empresas y hogares podrían verse con dificultades para hacer frente a sus obligaciones si la pandemia les deja inactivos; se pondrá fin a las subidas salariales y de productividad; los precios de la vivienda caerán, y los bancos podrían verse de nuevo en apuros.

“La conmoción de la covid-19 parece exacerbar los desequilibrios existentes en la zona del euro”, destaca el documento debatido por los ministros. Y las previsiones son, si cabe, peores para España, Francia o Italia: la pandemia no hará sino acentuar los patrones ya existentes en cuanto a la deuda pública e incluso las divergencias entre socios. Y tampoco está claro el alcance de la probable mortalidad de empresas o del desempleo, la gran asignatura pendiente de España.

La Comisión ve en los llamados planes de recuperación y resiliencia la receta para abordar esas “debilidades estructurales”. En plata: con reformas, pero esta vez protegiendo la inversión pública. Los ministros de la zona euro, precisamente, arrancaron

una tanda de presentaciones de sus planes. Y empezaron por España. Según fuentes comunitarias, porque se trata de uno de los países que más ha avanzado en el programa. Calviño sostuvo que Bruselas ya tenía 28 de los 30 paquetes de reformas que pondrá en marcha, y que los otros dos —el del mercado laboral y el de las pensiones— estaban en camino y podrían llegar de inmediato.

La exposición de Calviño fue alabada tanto por Gentiloni —que la calificó de “brillante” y “exhaustiva”— como por el presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, quien dijo que fue “excelente”. La ministra, según dijo antes de su intervención, trasladó a sus homólogos el “sentido de urgencia” de la “ejecución ple-

na de los planes de recuperación”. “Los planes son instrumentos macroeconómicos contracíclicos y es ahora cuando tenemos que hacer un esfuerzo de inversiones y de reformas para tratar de compensar el impacto negativo de la pandemia, sobre todo en aquellos países más afectados, como ocurre con España”, sostuvo la titular de Economía.

Sin embargo, Bruselas quiere prestar una especial atención a España por la magnitud del derrumbe económico —la Comisión prevé que en 2020 la economía caiga un 12,4%— y la inyección de fondos que recibirá, de hasta 140.000 millones de euros. Por ello, la Comisión cree que todavía hay mucha tela que cortar. Los técnicos de Madrid y de Bruselas siguen intercambiándose papeles y los ministros y comisarios continúan con reuniones.

Gentiloni explicó que, como ocurre con el resto de países, el Ejecutivo comunitario pide a España “un fuerte compromiso” con las reformas, concretando objetivos e hitos de los que deberá ir dando cuenta periódicamente. En especial en tres ámbitos de gran interés para Bruselas: la reforma laboral, la del sistema de pensiones y la que garantice la unidad de mercado. Y eso requiere todavía semanas de negociación. Hay tiempo. El proceso de ratificación del plan de recuperación en cada país no ha terminado. Así que los primeros 10.000 millones no llegarán a España, como pronto, hasta primavera.

Gentiloni urge a atender el “impacto social” de la crisis

No es la hibernación casi total a la que se llegó durante el confinamiento de primavera, pero los socios de la UE tratan de proteger al máximo su tejido empresarial y laboral con medidas temporales. Bruselas, sin embargo, alberga dudas de que el fin de esas actuaciones no desencadene una cascada de quiebras o un alza desbocada del desempleo.

En cualquier caso, el comisario Paolo Gentiloni advirtió cuando terminó el Eurogrupo: “Tendremos que prestar mucha atención a los desequilibrios derivados del impacto social de la crisis, que aún no se ha hecho sentir del todo. Debemos evitar una mayor profundización de las ya preocupantes desigualdades dentro de nuestras sociedades y entre nuestros países”.



Las consecuencias de la pandemia

Bruselas alerta del riesgo del exceso de deuda para la recuperación

► La Comisión avisa al Eurogrupo del peligro de que haya una salida de la crisis a varias velocidades ► Calviño dice que «es ahora» cuando hay que invertir y hacer reformas

SILVIA MARTINEZ
Bruselas

Hasta que irrumpió la crisis del covid-19 en el continente europeo, los esfuerzos por corregir los desequilibrios macroeconómicos en la Eurozona habían empezado a dar sus frutos. Desde entonces, sin embargo, y según el diagnóstico transmitido ayer por la Comisión Europea a los ministros de economía y finanzas del Eurogrupo, algunos de estos desequilibrios, como la deuda, se han disparado y con ello el riesgo de que se acentúen las divergencias dentro de la zona euro y se frene la recuperación. Pese a la necesidad de mantener políticas expansivas, es preciso controlar que la hipoteca no sea demasiado grande, alertan.

«La deuda pública está de nuevo en aumento en estos momentos, especialmente en los países más golpeados económicamente por la pandemia. En la nota que hemos presentado recalcamos que esos desequilibrios lamentablemente son un riesgo que probablemente va a ir a más. Nuestro deseo es evitar que haya una recuperación con diferentes velocidades», explicó el comisario de asuntos económicos, Paolo Gentiloni, tras un debate de la Eurozona. En la reunión telemática se reiteró la importancia de mantener una política económica expansiva y de prestar atención a los desequilibrios derivados del impacto social de la crisis que «todavía no se han dejado sentir plenamente».

Países más golpeados

Entre los desafíos que más preocupan a Bruselas, destaca la persistencia de algunos grandes superávits por cuenta corriente relacionados con un exceso de ahorro y una falta de inversión, el aumento de los déficits por cuenta corriente debido a las pérdidas de ingresos derivadas de las restricciones sufridas por el sector del turismo, los riesgos sobre salarios y productividad así como el aumento de la deuda pública y privada.

Una deuda que se ha disparado en todos los estados miembros pero particularmente en los países



Paschal Donohoe interviene en la sesión de la Cámara europea desde su oficina en Dublín, ayer.

Las cuentas públicas

Nuevo récord del pasivo

La deuda del conjunto de las Administraciones Públicas cerró noviembre de 2020 en 1.312.590 millones de euros, con un aumento de 6.562 millones respecto a octubre, los que marca un nuevo máximo histórico. Según los datos actualizados ayer por el Banco de España, la deuda pública se ha incrementado en 124.606 millones, un 10,5%, desde noviembre de 2019, en un contexto marcado por la pandemia de coronavirus, que ha erosionado los ingresos y aumentado los gastos.

La mayor parte de la deuda se concentra en el Estado, que acabó noviembre en 1.167.688 millones, 4.372 millones más que en octubre. También subió la deuda autonómica -304.216 millones, 1.530 millones más- y de la Seguridad Social -85.354 millones, 8.250 millones más-, y las corporaciones locales redujeron su endeudamiento en 763 millones, hasta los 22.701 millones.

Por instrumentos, al cierre de noviembre la mayor parte de la deuda pública se encontraba en valores representativos de deuda, tanto por lo que se refiere al largo plazo (1.052.497 millones) como al corto plazo (83.046 millones), mientras que el resto se repartía tanto en préstamos (172.080 millones) como en efectivo y depósitos (4.967 millones).

con niveles de endeudamiento previos a la crisis del coronavirus más elevados, lo que refleja «el hecho de que la recesión ha sido más profunda en estos países». En el futuro, alerta la Comisión, el pago de la deuda por parte de las empresas podría ser un problema, especialmente en los sectores más afectados y de una forma más duradera por la crisis actual, lo mismo que las perspectivas para los hogares por el deterioro del mercado laboral.

El documento de Bruselas también alerta de un posible resurgimiento de los riesgos por la desaceleración de los precios de la vivienda, con correcciones a la baja en los próximos años en algunos países así como riesgos para el sector bancario. Aunque gracias a las nuevas exigencias en materia de capital la situación es mejor que tras la crisis de 2008, el sector se ha

visto afectado por los niveles de rentabilidad bajos en un entorno de tipos de interés bajos. En este contexto, Bruselas alerta de un posible repunte de los préstamos morosos y del posible impacto de una reducción de precios de la vivienda.

«Es indudable que aún nos encontramos en un momento de gran incertidumbre», admitió ayer la vicepresidenta y ministra de economía, Nadia Calviño, que, al igual que el resto del Eurogrupo, considera prioritario aprovechar el nuevo fondo de recuperación de 750.000 millones para apuntalar la recuperación. «Los planes de recuperación son instrumentos macroeconómicos contracíclicos y es ahora cuando necesitamos hacer un esfuerzo de inversión y reformas para tratar de compensar el impacto negativo de la pandemia en los países más afectados, como ocurre con España», recordó Calviño poco antes de esbozar las líneas maestras del plan que el Gobierno de Pedro Sánchez negocia con Bruselas desde finales del año pasado.

Tanto el presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, como la presidencia portuguesa de la UE, que dirige los trabajos del Ecofin este semestre, invitaron a España a presentar su plan nacional anticrisis ante el resto de colegas. Un gesto que Calviño recibió «positivamente» ya que le permitió exponer un documento que tendrá que valdarse posteriormente el Ecofin, incluidas las reformas más polémicas como la de las pensiones o del mercado laboral. Un ejercicio que Donohoe y Gentiloni recibieron positivamente.

Recepción a partir de febrero

«Hemos tenido una presentación brillante y exhaustiva», destacó el comisario, que indicó que las conversaciones con España sobre el plan nacional de inversión y reformas «van por el buen camino» aunque todavía tienen que «seguir trabajando algunos días y algunas semanas». Según explicó Gentiloni, los Estados miembros podrán empezar a remitir formalmente sus planes en la segunda mitad de febrero y Bruselas espera que incluyan un equilibrio adecuado entre «inversiones y reformas». ■

Barry Cronin



Las empresas españolas necesitarán 155.000 millones para recapitalizarse

EVITAR INSOLVENCIAS/ La Asociación de Mercados Financieros de Europa propone a la UE apoyar la entrada de inversores en las pymes que complementen las ayudas europeas para la recuperación.

I.G. Madrid
Solo una semana después de que Mario Draghi advirtiera de que Europa se encuentra al borde del precipicio a causa de la cadena de insolvencias que se avecinan por las consecuencias devastadoras que está teniendo la pandemia sobre las empresas, es la Asociación de los Mercados Financieros de Europa (AFME) la que da la voz de alarma. En concreto, AFME estima que las empresas de la UE tendrán unas necesidades de recapitalización de un billón de euros tras el impacto del Covid-19 en el tejido productivo. De esa cantidad, el golpe sobre las compañías españolas ascendería a 155.000 millones de euros.

Un impacto que se cebaría principalmente en las pymes, que suponen el 98% del tejido empresarial español y que son las que más están sufriendo las consecuencias del confinamiento y las restricciones de actividad provocadas por el coronavirus. En un informe titulado *Recapitalización de las empresas de la UE después de la Covid-19*, esta Asociación, que representa a la banca de inversión en Europa y a otros importantes agentes como abogados y consultores y en la que participan entidades españolas como Banco Santander, BBVA, La Caixa Titulización o Bankia, llega a la

conclusión de que el déficit de capital que la pandemia va a dejar en las empresas, una vez descontados los apoyos previstos de los gobiernos y el sector privado, podría ascender a 600.000 millones de euros, un importante agujero que puede ser un lastre para la ansiada recuperación y reducir la efectividad de los paquetes de ayudas que se han puesto en marcha.

En concreto, el informe de AFME establece una horquilla de déficit de capital, después de las ayudas públicas, de entre 450.000 millones y 600.000 millones de euros, al que habrá que dar alguna solución si se quiere evitar la desaparición de una importante parte del tejido productivo. Según el documento presentado por AFME, la crisis está pasando ya una dura factura, hasta el punto de que el 10% de las empresas europeas solo tendrían reservas de efectivo para los próximos seis meses.

La situación es de tal gravedad que los empresarios piden que se flexibilicen las condiciones para que las empresas puedan sobrevivir. En el caso de España, por ejemplo, CEOE ha reclamado al Gobierno la necesidad de permitir ajustes de plantillas una vez finalizados los ERTE con el objetivo de que las empresas puedan adaptar sus estructuras para sobrevivir.



Las empresas de la UE necesitarán un billón de euros para recapitalizarse tras la crisis del Covid.

Hasta ahora, el Ejecutivo español había condicionado los ERTE al mantenimiento de plantillas hasta seis meses después de la aplicación de este instrumento.

Alternativa

Ante esta situación urgente, AFME pone su objetivo en la solvencia de las compañías. Propone a la Comisión Europea y a los Estados miembros que introduzcan medidas para reforzar los merca-

dos de productos híbridos y de renta variable en Europa, así como ampliar las vías de financiación para las empresas. En concreto, recomienda que se ponga en marcha en la Unión Europea un nuevo instrumento híbrido, con una estructura legal armonizada, de recapitalización de empresas, fundamentalmente pequeñas y medianas, para lograr la recuperación de esta importante parte del tejido productivo. El respaldo de las autoridades

europeas al instrumento, con medidas que lo impulsen como incentivos fiscales, sería esencial en un momento en el que está en juego el futuro de buena parte del PIN europeo.

El objetivo final es que ese instrumento atraiga a los inversores con una cierta tolerancia al riesgo para que, con su apoyo, contribuya a sacar a las pymes europeas del bache.

La Asociación de Mercados Financieros de Europa considera que este instru-

AFME pide a las autoridades de la UE que aceleren la unión de mercados de capitales

mento permitiría completar las necesidades de recursos adicionales al esfuerzo que ya está realizando la Unión Europea con sus fondos de recuperación. Unos fondos, estos últimos, que no serían suficientes para garantizar la recuperación.

El objetivo de los nuevos productos que propone AFME es acercar el mercado de financiación a las pymes. Para la Asociación, las grandes compañías no tienen mayor problema para recapitalizarse o encontrar vías de financiación, pero hay un gran número de empresas de menor tamaño con perspectivas de crecimiento a las que es necesario rescatar y que no tienen esas mismas posibilidades.

El instrumento que propone AFME debe ser compatible con las ayudas estatales y estaría dirigido a empresas vulnerables y pymes. Según Pablo Portugal, director ejecutivo de AFME, "hemos captado al hacer el estudio que los propietarios de estas empresas no quieren perder el control. Están dispuestos a pagar una prima del 8,8% sobre las emisiones de capital en los mercados con tal de mantener el control". Para el representante de AFME es necesario que Europa acelere el proyecto de unión de mercados de capitales. Entre las propuestas de la Asociación a las autoridades de la UE está la coordinación del desarrollo de un fondo de inversión público-privado para apoyar la recapitalización.



Madrid promueve un plan de rescate para pymes y autónomos

PROPUESTA/ Aguado planteará mañana al Consejo de Gobierno madrileño un paquete de salvamento de al menos 1.000 millones, con ayudas directas al comercio, hostelería, turismo o pymes industriales.

J.Díaz. Madrid

La cuenta de enero se presenta este año más escarpada que nunca, especialmente en regiones como Madrid, donde al zarpazo del Covid-19 se suman los estragos económicos provocados por la reciente e histórica nevada. En este contexto, el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, presentará mañana al Consejo de Gobierno de la región un *Plan de Rescate Ciudadano* para movilizar al menos 1.000 millones para aliviar a pymes y autónomos, preservar el mayor empleo posible, y auxiliar a las familias. Su propuesta, que el propio Aguado anticipó ayer, contempla destinar 600 millones a reactivar el tejido productivo, amenazado por la tercera ola del Covid-19, y otros 400 millones a paliar los efectos sociales de la crisis, incluidas medidas como una tarifa reducida de 30 euros en el abono transporte para jóvenes de 26 a 30 años.

En lo económico, "las medidas que queremos aprobar son el mayor salvavidas para empresas, autónomos y miles de empleos que se ha propuesto nunca en la Comunidad de Madrid", declaró ayer a EXPANSIÓN Manuel Giménez, consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, quien aseguró que en el ejecutivo regional "estamos todos de acuerdo en la importancia de dar una respuesta a la altura de una situación tan extraordinaria", por lo que confía en que el plan de salvamento que se propondrá al Consejo de Gobierno reciba "luz verde lo antes posible".

Dichas ayudas reforzarán la red de apoyo tendida a lo largo de los últimos meses por el gobierno madrileño. En las semanas previas a la campaña de Navidad, el ejecutivo regional desplegó más de 200 millones en ayudas para impulsar la actividad. Una cifra que el plan puesto ahora sobre la mesa aspira a triplicar, alcanzando esos 600 millones. Se estima que esta iniciativa, que se busca encajar en los presupuestos de la región para 2021 aprovechando el margen que otorga la suspensión de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ayudaría a sobrevivir a 41.000



Manuel Giménez, consejero de Economía, Empleo y Competitividad de Madrid.

pymes y autónomos, que emplean a cerca de 100.000 personas, y generaría alrededor de 12.000 empleos directos, además de asegurar otros 14.000 para personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

Tres grandes ejes

Ese paquete económico pivota sobre tres grandes ejes. En primer lugar, contempla una línea de 150 millones para que las pymes puedan atender sus gastos más perentorios: el pago de nóminas, alquileres de locales, gastos financieros y operativos... Un salvavidas que podría beneficiar a unas 15.000 empresas que emplean

casi 70.000 trabajadores. De esa cifra, 30 millones se destinarían específicamente al comercio, cuantía de la que se beneficiarían más de 3.000 negocios y con la que se busca salvar 12.500 empleos. Otros 35 millones irían a parar a pymes industriales, inyección que ofrecería alivio a compañías que emplean a más de 25.000 trabajadores. Los 85 millones restantes extenderían su radio de acción a sectores como la restauración, la hostelería, el turismo o los viajes, colectivos muy golpeados por la pandemia. Su objetivo es respaldar a 8.500 empresas que suman más de 30.000 trabajadores. En todos los casos, serían ayu-

das directas y oscilarían entre los 5.000 y los 20.000 euros.

El plan de rescate plantea una línea específica para los autónomos a través de una nueva dotación de 85 millones de una iniciativa ya en marcha: el Plan Impulsa, al que hasta la fecha se han destinado 42 millones. Este programa contempla una ayuda directa de hasta 3.200 euros en un pago único. Podrán acceder a ella los trabajadores por cuenta propia cuya actividad se haya visto menudada por la pandemia pero sigan ofreciendo sus servicios; esto es, deben estar dados de alta en el Régimen de Autónomos.

La tercera gran pata del plan

Giménez: "Se trata de ayudas directas a pymes y autónomos, algo que no ha dispuesto el Gobierno de España"

orbita en torno al empleo, con una dotación de 113 millones para incentivar la contratación tanto de jóvenes, con el fin de evitar que la pandemia convierta en estructural su elevada tasa de paro, como de mayores de 55 años. El objetivo es crear 12.000 empleos (9.000 directos y 3.000 de la recuperación de trabajadores en ERTE), más otros 14.000 protegidos, con 3.500 empresas como potenciales beneficiarias y un impacto positivo sobre la economía regional de 146,7 millones.

Son las grandes líneas de un plan que es fruto de "un trabajo muy intenso desde hace meses y que ha contado con las aportaciones de distintas consejerías", señala Manuel Giménez, quien añade que "hemos orientado todas las ayudas para que se puedan ejecutar durante este año". A juicio del consejero de Economía madrileño, estas medidas, que se plantean en un entorno de nuevas restricciones por el Covid en Madrid (toque de queda a las 23 horas y cierre de hostelería y comercio a las 22) "son absolutamente necesarias", además de tratarse de "ayudas directas a pymes y autónomos, algo que hasta ahora no ha dispuesto el Gobierno de España", concluye.

Editorial / Página 2

Valencia: ayudas contra el impacto de las restricciones

Del Plan de Rescate Ciudadano que se propone en Madrid, al Plan Resiste anunciado ayer por el presidente de la Generalitat Valenciana. Ximo Puig anticipó la puesta en marcha de un paquete de ayudas de 340 millones destinado a mitigar el impacto que las restricciones han tenido sobre sectores como la hostelería, la restauración, la actividad turística o el ocio.

Estas ayudas permitirán aliviar la situación de 21.000 empresas y 43.000 autónomos de estos sectores. La terapia paliativa anunciada ayer por el presidente valenciano, cuyas ayudas se articularán a través del fondo europeo React-EU, del que la Comunidad Valenciana recibirá 1.250 millones en los próximos dos años, descansa sobre cuatro grandes bloques. El primero,

dotado con 105 millones, son ayudas directas a empresas, autónomos y trabajadores afectados por ERTE. De esta cuantía, 80 millones se destinan a bonificar hasta el 100% las cuotas a la Seguridad Social. El segundo cuenta con 8 millones para apoyar las actividades de ocio y entretenimiento. El tercero, dotado con 100 millones, contempla medidas como una línea de préstamos

bonificados de hasta 750.000 euros para empresas vinculadas con el ocio, alojamiento y restauración o préstamos participativos de hasta 800.000 euros, "para empresas con una situación financiera límite y que antes de la pandemia sí eran viables". El cuarto pilar es el Fondo de Cooperación Municipal Covid, que se ha ampliado hasta los 127 millones.



Bruselas alaba la presentación de Calviño pero pide más detalles

PRIMER ANÁLISIS DEL PLAN DE REFORMAS ESPAÑOL / El Eurogrupo y la Comisión Europea califican de “brillante y exhaustiva” la presentación del plan español pero piden “precisar detalles, objetivos y fechas”.

Francisco R. Checa Bruselas
El Eurogrupo y la Comisión Europea valoraron ayer positivamente el primer análisis del borrador del plan de recuperación y de reformas españolas, que presentó la vicepresidenta económica española, Nadia Calviño, al resto de ministros de Finanzas y Economía de la zona euro. Para el presidente del órgano que reúne a los titulares de finanzas del euro, el irlandés Paschal Donohoe, la intervención de Calviño fue “excelente”, mientras que el comisario económico Paolo Gentiloni la calificó de “brillante y exhaustiva”.

Sin embargo, después de las alabanzas a la presentación llegaron los peros de Bruselas. El responsable económico del Ejecutivo comunitario insistió en que todavía es necesario “precisar detalles, fechas, objetivos y metas” en el plan nacional de recuperación, que el Gobierno está perfilando para poder recibir los fondos europeos para la recuperación económica de la crisis del Covid-19. En definitiva, Gentiloni destacó que aunque el plan “está en la dirección correcta”, Gobierno y Comisión deberán seguir “trabajando juntos todavía unas semanas más”.

Gentiloni subrayó que lleva muchos días trabajando con las autoridades españolas, in-

cluido tres reuniones con ministros españoles para perfilar las esperadas reformas de las pensiones y el mercado laboral, los dos grandes deberes que Bruselas ha impuesto a España y cuyas medidas para su reforma serán miradas por lupa por el Ejecutivo comunitario.

Antes de entrar a la reunión, Calviño rechazó que la invitación del Eurogrupo a presentar el estado del borrador del plan de reformas y recuperación española viniera porque España fuera uno de los países más retrasados en la elaboración. “Los mensajes que nos han trasladado todas las instituciones es que España es uno de los países más avanzados en la elaboración de los planes”, aseveró.

La titular económica del Gobierno español expuso a sus colegas el borrador para ejecutar un paquete de unas 170 reformas repartidas en 30 áreas de acción a las que aún falta por incorporar los detalles de la reforma laboral y de las pensiones, las dos grandes exigencias de Bruselas. Ambas “están en proceso de ser enviadas”, señaló Calviño.

En líneas generales, la valoración que hizo Gentiloni de los borradores de los planes de recuperación nacionales que los países europeos han ido entregando al Ejecutivo comunitario también ha sido



El presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, ayer.

positiva. El alto funcionario comunitario destacó que tienen “buena base”, aunque reiteró que todavía “hay que fortalecer los detalles”.

El responsable económico de la Comisión Europea pidió además a los países, como España o Italia, que arrastran mayores desequilibrios previos a la crisis pandémica, hagan un “buen uso de la herramienta” que Europa ha puesto para “reequilibrar sus economías” y que no es otra que

el histórico paquete de recuperación *Next Generation*.

El comisario italiano pidió “incrementar la ambición de las reformas de los planes nacionales” para garantizar que convergen con las recomendaciones específicas del Ejecutivo comunitario. Para ello, demandó “garantizar que las reformas y las inversiones están necesariamente detalladas en un tiempo preciso, objetivos y metas”.

En la reunión virtual, los

ministros de finanzas del euro hicieron un repaso de la situación económica de la eurozona ante el empeoramiento de la crisis sanitaria por la tercera ola de contagios, que está llevando a la mayoría de países a endurecer todavía más sus medidas restrictivas. Ante las dificultades que encaran los países en la lucha contra el Covid-19, Donohoe subrayó el “fuerte consenso” en el seno del Eurogrupo “para mantener una posición de

Gentiloni destaca que el plan “va en la buena dirección” pero cree que “hay que seguir trabajando”

apoyo presupuestario”.

La Comisión presentó a los ministros del euro un análisis con datos actualizados sobre los efectos que la pandemia está dejando en la economía europea. Donohoe advirtió que el Covid-19 amenaza con “agravar los desequilibrios macroeconómicos en la zona euro”.

Por otro lado, Gentiloni urgió a los países a que aceleren la aprobación en los parlamentos nacionales de la pata clave del paquete de recuperación, la votación del mecanismo de Recursos Propios, indispensable para que Bruselas pueda acudir a los mercados a colocar deuda con la que financiar las ayudas europeas a partir del próximo mes de junio.

“El proceso está en marcha pero vemos que hay calendarios bastante diferentes entre los Estados miembros para la aprobación”, señaló el comisario que trasladó a los ministros la necesidad de que “ejercen toda su influencia” para asegurar que el visto bueno de los parlamentos nacionales se completa “tan rápido como sea posible”.

Por último, el Eurogrupo también abordó las relaciones con EEUU ante la inminente llegada de Joe Biden a la Casa Blanca esta misma semana. En el encuentro virtual participó Larry Summers, ex secretario del Tesoro estadounidense con Bill Clinton. “Una relación fuerte de la UE y EEUU es más urgente con la crisis del Covid-19”, dijo Gentiloni.



La inseguridad jurídica del 'prohibido despedir'

OPINIÓN

Javier Alonso de Armiño

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declarando no ajustado a derecho un despido colectivo, cuya causa última está vinculada al Covid evidencia una vez más la inseguridad jurídica que genera la mal llamada *prohibición para despedir* por causas Covid. Esto es así, con independencia de compartir y considerar positivo el criterio del Tribunal, frente a interpretaciones más expansivas y perjudiciales de pronunciamientos que optan por la nulidad de los despidos, con la consiguiente obligación de readmisión y pago de los salarios devengados desde la extinción.

La falta de un criterio que dé una mínima tranquilidad al tomar deci-

siones se deduce no sólo de la variedad de pronunciamientos judiciales (sólo hace unos días conocíamos la sentencia de un Juzgado de Barcelona declarando la procedencia de despidos vinculados con el Covid por considerar que las limitaciones a despedir discutidas son contrarias a la normativa comunitaria) sino también del propio caso que resuelve esta sentencia. Sin perjuicio de otras motivaciones, parece razonable concluir que la falta de una clara regulación y el temor a la nulidad del despido explican que, en un escenario en que el despido colectivo viene provocado por la extinción unilateral por un cliente de la contrata a la que estaban adscritos los trabajadores afectados, se alcance un acuerdo por una indemnización superior a la prevista legalmente para despidos imprevistos.

La prevención de la empresa es totalmente comprensible y prueba de ello es la resolución de la propia sen-

tencia, en la que, resultando el fallo positivo para la misma, se recogen argumentos más restrictivos de lo que se puede deducir del titular de ésta.

La calificación del despido colectivo como no ajustado a derecho es una solución más razonable y ajustada a la norma, que la alternativa de la nulidad. Los criterios del Tribunal para alcanzar esta conclusión resultan adecuados. La norma optó por no sancionar expresamente con la nulidad los despidos vinculados con el Covid y los antecedentes judiciales son en general contrarios a interpretaciones extensivas de la nulidad. Asimismo, debe compartirse que una interpretación contextual de la norma no justifica un criterio diferente. Como argumenta la sentencia, ni la exposición de motivos apoya la supuesta nulidad de los despidos, ni la urgencia de la norma puede explicar la falta de claridad legislativa. En este sentido, conviene apuntar que todas las prórrogas de los ERTE han

venido ampliando el plazo de aplicación del precepto discutido, sin que se haya considerado oportuno aclarar que la limitación a los despidos vinculados con el Covid implique su nulidad.

Dicho esto, la sentencia incluye también argumentos que limitan significativamente la capacidad de actuación de la empresa ante dificultades vinculadas siquiera indirectamente con el Covid, concretamente en lo que respecta a qué debe entenderse como tal tipo de situaciones. En línea con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la cuestión, indica que no ha de estarse a la causa alegada por la empresa, sino a la causa final que motiva la extinción. Así, no acepta como justificativa del despido colectivo la decisión del cliente principal de extinguir la contrata a la que están adscritos los trabajadores, por considerar evidente que está claramente relacionada con la Covid, en atención

a su sector de actividad.

Esta interpretación lleva a que empresas contratistas afectadas por una decisión ajena, de tipo estructural y que en otro escenario habría justificado el despido colectivo, se enfrenten a la calificación de no ajustado a derecho de este tipo de medidas mientras esté vigente la limitación analizada. Esta solución no termina de ser satisfactoria, ya que obliga a asumir la improcedencia de los despidos u optar por la implementación de un ERTE, que por definición no es una medida adecuada para superar una circunstancia que difícilmente puede considerarse coyuntural y acabará exigiendo la extinción de contratos de trabajo.

En conclusión, se mantiene el debate sobre la calificación de los despidos vinculados al Covid, mientras se consolida una interpretación amplia de los supuestos afectados por la misma.

Asociado Sagardoy Abogados



“La recuperación de la economía será parcial y desigual”

ENTREVISTA KRISTALINA GEORGIEVA Directora gerente del FMI / Advierte de que la recuperación dependerá de dos factores: no retirar las ayudas prematuramente y hacer que la vacuna llegue a todos.

Martin Wolf, Financial Times

2020 se recordará como el año de la peor recesión desde la Gran Depresión. La segunda ola de la pandemia arrancó los brotes verdes del verano, y azotó con más virulencia a las economías de los países con rentas más bajas.

Con la promesa de una vacuna y un amplio consenso político para reconstruir la economía mundial, todo apunta a que 2021 será el año de la recuperación. En esta crisis, el FMI ha sido uno de los responsables de diseñar las políticas financieras más importantes entre las instituciones internacionales.

Como directora gerente del organismo, Kristalina Georgieva ha mantenido el pulso de la economía mundial durante la crisis del Covid, señalando los problemas a tiempo para poder abordarlos, sobre todo en los países vulnerables y los mercados emergentes.

Su mensaje es optimista, pero cauteloso: “Las vacunas son maravillosas, pero no son una solución mágica”, advierte. “Estamos en la senda de la recuperación, pero será parcial y desigual. Para que se consolide, tendrá que ser respaldada por acciones conjuntas y decididas por parte de todos los agentes implicados”.

Esta cooperación podría impulsar el crecimiento de la economía mundial hacia el entorno del 5,2% este año, un avance significativo, teniendo en cuenta que en 2020 la economía se contrajo un 4,4% según los datos preliminares del organismo.

En una entrevista con Martin Wolf, comentarista jefe de economía de *Financial Times*, la economista búlgara aseguró que la salida de la crisis del Covid dependerá de dos factores. En primer lugar, no retirar el apoyo político prematuramente e inyectar estímulos cuando sea necesario. Y en segundo, garantizar que las vacunas estén disponibles en todas partes, lo más rápido posible. “Tener vacunas no es lo mismo que aplicarlas de forma universal”, señala.

Una noticia positiva es que el Fondo Monetario Internacional dispone ahora de un billón de dólares más desde la crisis financiera de 2008, de los cuales ha utilizado hasta ahora 102.000 millones de

“ Se pueden inyectar estímulos en la economía para mejorar la productividad y la creación de empleo”

dólares en la pandemia.

– 2020 ha sido un año de fuertes oscilaciones. Da la sensación de que el optimismo se está recuperando. La gente empieza a pensar que tal vez la pandemia logrará controlarse en 2021 y que la economía se recuperará. ¿Qué opina al respecto?

En 2020 la economía se contrajo un 4,4%. Tuvimos buenas noticias en el tercer trimestre, después de un primer semestre devastador. Pero entonces llegó una segunda ola y los brotes verdes desaparecieron. Hemos empezado 2021 con una recuperación más débil, pero con la promesa de que las vacunas consolidarán nuestras previsiones para 2021, un año de recuperación desigual, pero en el que habrá recuperación. Proyectamos un crecimiento del 5,2% para 2021, pensando en que superaríamos esta crisis sanitaria. Con las vacunas, este parece el escenario más probable.

Pero permítanme recordar que las vacunas no son una solución mágica. Se tardará tiempo en aplicarlas en todo el mundo. Por ello debemos tener en cuenta dos aspectos: En primer lugar, no conviene retirar los apoyos políticos prematuramente. Y, en segundo, actuar con decisión para que las vacunas estén rápidamente disponibles en todas partes porque esto es lo que nos permitiría superar la crisis sanitaria.

– ¿Tiene la sensación de que habrá una mayor cooperación mundial, en concreto en relación con las vacunas, y que se mantendrán las ayudas políticas, sobre todo en los países desarrollados?

El año pasado vimos una notable cooperación entre los bancos centrales y las autoridades financieras. Creo que no se ha reconocido lo suficiente lo que han hecho para actuar de forma sincronizada y apuntalar la economía mundial. Esta cooperación nos ayudó a nosotros, el Fondo Monetario Internacional, a hacer nuestro trabajo en los



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva.

“ Esta crisis no va a borrar repentinamente todas las cicatrices que ha causado. Habrá consecuencias”

países de bajos ingresos. Triplizamos la financiación y esto salvó a muchas economías en los momentos más difíciles. Dicho esto, hay dos ámbitos de cooperación para 2021. Uno son las vacunas. En este sentido, los argumentos a favor de la cooperación son claros, pero las vacunas no se inyectan solas. Requieren sistemas de salud. Y en muchos países en desarrollo, los sistemas de salud son precarios, por lo que el mundo tendrá que ayudar a los países de rentas más bajas.

Y dos, esta crisis no va a borrar de golpe todas las cicatrices que ha causado. Habrá consecuencias. Los niveles de deuda pública son altos, al

igual que los niveles de deuda corporativa y, cuando se retiren las ayudas, no todo el mundo conseguirá superar esta crisis.

La cooperación global va a ser absolutamente esencial para asegurarnos de que somos resistentes y que tenemos el menor número de secuelas posible.

– ¿No es inevitable que haya repercusiones globales, dado que muchos países son ahora más pobres de lo que esperábamos que fueran en las previsiones de 2019? El propio FMI hizo público un pronóstico en octubre según el cual sus expectativas para 2025 son ahora mucho peores para todas las regiones del mundo de lo que eran hace un año.

Sí, por supuesto. La economía se contrajo en 2020. En 2021, la recuperación no nos llevará a los niveles anteriores a 2019. Hay que recordar que

en 2019 no estábamos en muy buena forma. Ese año los índices de productividad y crecimiento fueron bajos. Hemos pronosticado una pérdida total de producción de 28 billones de dólares para 2025. En otras palabras, vamos a ser algo más pobres de lo que hubiéramos sido sin esta crisis.

Las autoridades tienen herramientas. En primer lugar, pueden inyectar estímulos en la economía para mejorar en términos de productividad y creación de empleo. Sabemos que el futuro digital ya está aquí, aunque no llegará de forma simultánea a todo el mundo. Los responsables políticos pueden hacer mucho para ampliar el acceso a la economía del conocimiento a más personas y empresas, y en todos los países. Se trata de una inversión fundamental que no deberíamos posponer.

En segundo lugar, pode-

“ Estamos en una situación de resiliencia, pero no podemos pensar que la estabilidad está garantizada”

mos hacer que 2021 sea el año transformador hacia la nueva economía climática. Y la inversión climática puede fomentar el empleo, tan necesario. Sólo en el sector turismo, todo apunta a que se perderán 120 millones de puestos de trabajo debido a la pandemia. – Hablemos de los aspectos financieros. Se teme por el volumen de deuda incobrable del sector privado como resultado de esta crisis. Las empresas se han endeudado. Muchos gobiernos han sostenido este endeudamiento. Cuando esto empezó, la gente pensaba que los bancos estaban en una buena posición. Pero las deudas incobrables afectarán a sus balances. ¿Hasta qué punto deberíamos preocuparnos por el exceso de endeudamiento, los impagos y la falta de inversión?

Estamos en una posición sólida, pero no podemos dar por sentada la estabilidad financiera. Me gustaría hacer hincapié en tres cuestiones.

Primera, bajos tipos de interés durante más tiempo. Así podemos asumir deuda sin tantas consecuencias. Sin embargo, esta política genera problemas porque aumenta la toma de riesgos. Las empresas y los gobiernos pueden endeudarse más de lo que deberían. Y ese es un riesgo que hemos señalado recientemente. Necesitamos políticas sólidas, pero también incentivos para el buen comportamiento.

Segunda, debido a los bajos tipos, los bancos son menos rentables. Al ser menos rentables, se reducen sus incentivos para conceder crédito. Es por eso que tenemos que dar un impulso al crecimiento.

Y tercera, tuve una charla con Randy Quarles –vicepresidente de Reserva Federal de EEUU– en enero. Y hablamos de que los intermediarios financieros no bancarios no están suficientemente regulados. Ya hay algunos países en los que el problema de la deuda de las empresas es excesiva. Y otros países de bajos ingresos con un alto nivel de deuda pública, en algunos casos, insostenible.

Entonces, ¿cuál es nuestro consejo? Actuar con decisión sobre la reestructuración de la deuda. Actuar con decisión para anticipar que habrá quiebras. Minimizar esas quiebras. Y, cuando ocurran, tener el mecanismo de resolución en marcha.

Traducción: Paloma Echazarra



Bloomberg News

El consumo se presenta como el principal motor del crecimiento de la economía china en 2021.

La economía china crece más rápido que antes de la pandemia

2,3% EN EL AÑO/ El PIB crece un 6,5% en el cuarto trimestre mientras otras grandes economías sufren para recuperarse.

Thomas Hale/Sun Yu.
Financial Times

El producto interior bruto de China creció un 6,5% en el cuarto trimestre de 2020, superando las expectativas y convirtiendo al gigante asiático en una de las pocas naciones del mundo que registró un crecimiento positivo en el año. Según los datos oficiales publicados ayer, esta expansión del PIB permitió que la economía china creciera un 2,3% en el año en el cuarto trimestre, empujada por la producción industrial.

Los nuevos datos ponen de relieve el rápido giro dado por la segunda mayor economía mundial, que cayó a comienzos de 2020 por primera vez en más de cuatro décadas a causa de los estrictos confinamientos impuestos por las autoridades para contener el brote inicial de la pandemia.

El crecimiento interanual en los tres últimos meses del año fue el mayor registrado en cualquier trimestre desde 2018, y China será la única gran economía mundial que no se ha contraído el año pasado. Pero el crecimiento anual positivo del PIB, pese a superar al de sus rivales globales, siguió siendo el más débil de China en más de 40 años debido a la contracción sufrida a comienzos de 2020.

El referente chino CSI 300

La producción industrial impulsó la recuperación subiendo un 7,1% en el cuarto trimestre

de acciones cotizadas en Shanghái y Shenzhen subió un 1,1% tras la publicación de los datos, mientras que los mercados del resto de la región Asia-Pacífico cayeron.

Ning Jizhe, el responsable de la Oficina Nacional de Estadística, explica que la economía "se recuperó de forma ininterrumpida" el año pasado, pero advierte de que la "dinámica cambiante de la pandemia y el clima externo plantean numerosas incertidumbres", y que las "bases de la recuperación económica aún tienen que consolidarse".

La recuperación de China del Covid-19 se ha visto impulsada por el aumento de la producción industrial, que se benefició del respaldo estatal y subió un 7,1% en el cuarto trimestre, frente al 5,8% en los tres meses previos.

Las ventas minoristas, un indicador del apetito de los consumidores, han permanecido por detrás del sector industrial, añadiendo un 4,6% en el cuarto trimestre. El dato de diciembre, también del 4,6%, fue inferior al creci-

miento interanual del 5% en noviembre, y se situó por debajo de las expectativas.

El gasto de los consumidores ha sido un punto débil en la recuperación china, y coincide con la tasa de inflación más baja en más de una década, pero muchos analistas prevén que se reactive este año. Economistas de Credit Suisse mejoraron sus previsiones para el crecimiento de China en 2021 del 5,6% al 7,1%, señalando al consumo como el principal motor de crecimiento.

Las cifras del PIB se dan a conocer unos días después de que China registrase su mayor superávit comercial mensual en diciembre, apuntalado por tres meses consecutivos de crecimiento de las exportaciones de doble dígito. Las exportaciones, que han recibido el impulso de la demanda de equipamiento médico y productos relacionados con el confinamiento, subieron un 18% el mes pasado en comparación al mismo periodo del año anterior.

Los datos se suman a otros indicadores que reflejan un boom de la economía china. Este mes, el yuan superó los 6,5 yuanes por dólar por primera vez desde 2018, mientras que la Bolsa china alcanzó su nivel más alto desde la crisis financiera global.



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 19 de enero de 2021

https://www.elconfidencial.com/economia/2021-01-19/despidos-indemnizacion-estatuto-trabajadores-pandemia_2912363/

FUERTE AUMENTO DE LAS INDEMNIZACIONES

La ‘prohibición’ de despedir se salda con 140.000 despidos, un 32% menos

Despedir a trabajadores en ERTE está prohibido, al menos es lo que dice el Gobierno. Pero la realidad es que 140.000 asalariados extinguieron su relación laboral entre enero y octubre

[Carlos Sánchez](#)

La ‘prohibición’ legal de despedir a un trabajador acogido a un ERTE, incorporada en los primeros [reales decretos leyes](#) que aprobó el Gobierno durante los estados de alarma iniciales, ha logrado uno de sus objetivos: reducir de forma significativa el número de trabajadores expulsados del mercado laboral.

Ahora bien, los despidos han seguido siendo parte del tejido productivo. Hasta el punto de que entre enero y octubre de 2020 se registraron 140.369 despidos, lo que representa un descenso del 32% respecto del mismo periodo del año anterior. De ellos, algo más de la mitad (el 52%) fue con avenencia entre el trabajador y su empleador, porcentaje que está en línea con lo sucedido en los años anteriores.

Antes de la reforma laboral de 2012, sin embargo, apenas el 22% de los despidos acababa con acuerdo, pero por entonces su cuantía prácticamente era el doble. En concreto, si en 2009 la cuantía media de los despidos era equivalente a 37.466 euros, en 2019 su cuantía había descendido hasta los 19.519 euros, lo que da idea del efecto que ha tenido la nueva legislación laboral. En 2020, sin embargo, **volvió a subir con fuerza el coste medio del despido**, lo que puede deberse a las circunstancias excepcionales en que transcurrió el año pasado. Por un lado, menos despidos a causa de las restricciones impuestas en el [Real Decreto-ley 8/2020](#), pero, por otro, despidos más caros.

Esa legislación, precisamente, está en el centro de las discusiones que hoy enfrentan a sindicatos y Gobierno, por un lado, con las patronales CEOE y Cepyme, que han reclamado que se ponga fin a la prohibición de despedir durante seis meses, **salvo que el empresario que se benefició de la exención de cotizaciones** o de una rebaja importante reintegre en la Seguridad Social el importe que no pagó a las arcas públicas.

El artículo 2 del [Real Decreto-ley 9/2020](#), en concreto, establece que la fuerza mayor y las causas económicas, técnicas, organizativas y de producción en que se amparan las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada, es decir, los ERTE, “no se podrán entender como justificativas de la extinción del contrato de trabajo ni del despido”.

Avalancha de despidos

Esta norma complementa una [disposición adicional](#) incluida en un real decreto-ley anterior que dejó bien claro que las ayudas estaban condicionadas al compromiso de la empresa de mantener el empleo durante el plazo de seis meses desde la fecha de reanudación de la actividad. Y lo que no es menos relevante, aclaraba que para beneficiarse de las ayudas debía incorporarse el total de la plantilla, no de forma parcial.

El compromiso de mantenimiento del empleo no afectó a los trabajadores temporales a quienes vencía el contrato ni a los despidos disciplinarios, siempre que fueran declarados procedentes por la autoridad laboral. Y esta ha sido, precisamente, la [vía de escape](#) que han utilizado muchas empresas para seguir despidiendo.

Lo que ahora se discute, sin embargo, es **si esas restricciones deben mantenerse a lo largo de 2021**, y eso es lo que está en juego en la mesa de negociación. Algunos expertos en relaciones laborales [lo han llamado](#) el “secuestro” del despido objetivo en los términos expresados en el Estatuto de los Trabajadores, y en esa línea los dirigentes de la patronal presionan al Gobierno para que tumbe la nueva legislación en aras de facilitar un ajuste gradual en el empleo. “Nos guste o no, va a tener que haber ajustes de plantilla. Esto ya no es marzo y las empresas tienen problemas de solvencia”, declaró recientemente Antonio Garamendi, presidente de la CEOE.

Lo que temen tanto el Gobierno como los sindicatos, en realidad, es que si se elimina la **cláusula de los seis meses** sin despidos, se produzca una avalancha de extinciones, habida cuenta de que hay razones objetivas de carácter económico que lo justifiquen. Avalancha que ahora está embalsada porque de lo contrario las empresas tendrían que devolver las cotizaciones sociales ahorradas. La ministra Yolanda Díaz, sin embargo, ya ha adelantado que la prórroga de los ERTE hasta el próximo 31 de mayo incluirá la cláusula de los seis meses.

La polémica, sin embargo, no acaba aquí. Entre los abogados laboristas, se discute la calificación jurídica que debe tener un despido en caso de que el empresario decida rescindir el contrato de un trabajador acogido a un ERTE por fuerza mayor. Es decir, si se trata de un **despido nulo o improcedente**. Algunas [sentencias judiciales](#), como una muy reciente del juzgado de lo social número 11 de Bilbao, lo han declarado improcedente pese a que el empleador no respetó el plazo de los seis meses. En este caso, y al no tratarse de un despido nulo, que obliga al empresario a readmitir al trabajador sí o sí, el empleador puede optar entre la readmisión en las mismas condiciones anteriores al despido con los salarios dejados de percibir o por el abono de una indemnización de 33 días por año trabajado. Una [reciente sentencia](#) va en la misma dirección y sostiene que la prohibición contraviene las leyes europeas.

[Otras sentencias](#), sin embargo, como una dictada por el juzgado de lo social de Sabadell, han considerado que el despido es nulo, y, por lo tanto, el trabajador inmerso en un ERTE por fuerza mayor debe ser readmitido. En la misma línea, una [sentencia](#) del Tribunal Superior de Justicia de Asturias declaró que un despido colectivo basado en las mismas causas que un ERTE que estuviera vigente, motivado y tramitado durante el estado de alarma por razón del covid debería ser declarado nulo. Es decir, existen diferentes criterios a la hora de interpretar la legislación laboral de urgencia emanada del estado de alarma.

Bruselas pide a España más "detalles" sobre el plan de recuperación, que va "en la buena dirección"

El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, ha apuntado que seguirán trabajando durante los próximos "días y semanas" para afinar "detalles y objetivos"

El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, ha asegurado este lunes que el plan de recuperación del Gobierno para absorber las ayudas del fondo europeo [antiCovid](#) va "en la buena dirección", pero todavía es necesario que las autoridades españolas y las europeas sigan trabajando durante los próximos "días y semanas" para afinar "detalles y objetivos".

A juicio del italiano, la exposición que la vicepresidenta de Asuntos Económicos, [Nadia Calviño](#), ha hecho del plan español durante el encuentro ha sido "**brillante y exhaustiva**". El presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, ha compartido esta opinión y ha tildado la intervención de la española de "excelente".

Sin embargo, el responsable de Economía en el Ejecutivo comunitario ha dejado claro que el Gobierno todavía tiene que afinar los detalles de las reformas e inversiones que **desplegará con los casi 70.000 millones en transferencias que recibirá hasta 2026**.

"Estamos pidiendo un fuerte compromiso para hacer reformas y más detalles sobre objetivos y metas. Creo que estamos **en la buena dirección con España, pero por supuesto tenemos que trabajar juntos todavía unos pocos días y semanas**", ha afirmado en la rueda de prensa posterior a la reunión por videoconferencia del Eurogrupo.

"Estamos trabajando"

En esta línea, Gentiloni ha recordado que durante los últimos meses **se ha reunido con tres ministros españoles** para abordar la elaboración del plan: Calviño, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá.

"**Estamos trabajando**"; ha añadido el comisario, quien ha asegurado que el reglamento que fija el funcionamiento y la condicionalidad del Instrumento para la Recuperación y Resiliencia (RRF), el programa más importante del fondo europeo de recuperación, entrará en vigor en la segunda mitad de febrero.

Será entonces cuando los Estados miembros puedan empezar a enviar sus planes nacionales y Bruselas dispondrá de un plazo de dos meses para evaluarlos. Después, tendrán que ser aprobados también por el resto de socios comunitarios. "**Es un calendario ajustado, pero como ya estamos muy avanzados en nuestras conversaciones con muchos países, es factible**", ha dicho Gentiloni.

Antes de participar en el Eurogrupo, la vicepresidenta económica ha asegurado que el Gobierno ha enviado ya o está a punto de enviar a Bruselas los detalles de las reformas laboral y de pensiones, los dos borradores de los 28 que componen el plan español que todavía no había remitido a las autoridades comunitarias.

Problemas agravados

La Comisión Europea ha advertido a los socios del euro en un documento preparado para esta reunión de que la crisis provocada por la pandemia está agravando algunos de los desequilibrios macroeconómicos que ya existían en la eurozona previamente.

La necesidad de hacer frente a esta realidad ha sido uno de los tres debates que han mantenido los ministros del Eurogrupo este lunes y el presidente del Eurogrupo ha remarcado que la puesta en marcha del fondo anti Covid supone **"una ventana única de oportunidad"** para impulsar reformas e inversiones que reaviven las economías de la zona euro, fomenten las transiciones digital y ecológica y conduzcan a una recuperación **"sostenible"**.

"Somos conscientes de que en las últimas semanas ha habido acontecimientos muy positivos. Con las campañas de vacunación en toda Europa podemos ver la luz al final del túnel, **pero no hay tiempo para la complacencia**", ha advertido el irlandés Donohoe.

Además, el presidente del Eurogrupo también ha subrayado que todos los ministros del euro han vuelto a confirmar el **"firme consenso"** de que es necesario mantener los estímulos económicos a nivel nacional y de coordinar los "esfuerzos" a nivel europeo.

Nuevo dinamismo en la reunión con Estados Unidos

El tercer punto en el orden del día del Eurogrupo ha sido un intercambio sobre la futura relación entre la UE y Estados Unidos en materia económica y comercial **una vez que Joe Biden llegue a la Casa Blanca** y que ha contado con la participación del exsecretario del Tesoro de Estados Unidos, Larry Summers.

En este punto, Donohoe ha trasladado el "optimismo compartido" entre los miembros del Eurogrupo de que se abra un **"nueva dinámica"** en la relación entre Bruselas y sus **"socios más importantes"**, entre ellos Washington.

Gentiloni ha subrayado que la UE y Estados Unidos deben **"aprovechar esta oportunidad para relanzar y renovar la relación transatlántica" después de unos años "a menudo complicados"**. "La necesidad de una relación firme entre la UE y Estados Unidos **es incluso más urgente en la crisis actual**", ha afirmado.

<https://www.lainformacion.com/espana/gobierno-pensiones-reforma-laboral-smi-podemos-psoe-sanchez-iglesias/2826684/>

Más tensión: Podemos y los sindicatos se alían para frenar la 'reforma Escrivá'

La coalición discute tres asuntos clave: los cambios en las pensiones, el nuevo modelo del mercado de trabajo y la subida del SMI. La parte socialista del Gobierno y la patronal comparten algunas posiciones.

[Fernando H. Valls](#)

La coalición vive un momento trascendental. El debate político en el seno del Gobierno está siendo intenso y lo es, especialmente, por cuestiones económicas que afectan a millones de ciudadanos. Tres asuntos sobre la mesa centran las mayores diferencias: la **derogación parcial de la reforma laboral**, que está pendiente; [el Salario Mínimo Interprofesional](#), congelado desde el 1 de enero; y la conocida como '**reforma Escrivá sobre pensiones**', en la que se plantea elevar de 25 a 35 años el cómputo de la edad para calcular la prestación. Y aquí, en este último asunto, hay dos posturas alejadas: la del área económica del Gobierno capitaneada por **Nadia Calviño** y varios ministros más nombrados por el PSOE, que en algunos aspectos, como los pasos a dar en este momento en los cambios del mercado de trabajo, caminan del lado de la patronal CEOE; y **la de Unidas Podemos**, que se ha alineado con los sindicatos en esta batalla. Un paso más, aunque no inédito.

UGT y CCOO, de hecho, van a dar un paso al frente en su estrategia y este martes presentan una serie de movilizaciones para presionar al Gobierno. O a una parte del Gobierno, para ser exactos, porque Unidas Podemos apoya esas protestas en la calle. La formación morada da con este gesto **un paso más a sus posicionamientos**. Ya no sólo hace saber sus posturas encontradas en el seno del Gobierno o, para malestar de algunos ministros del PSOE, las hace públicas. Ahora UP va a secundar estas concentraciones sociales, un movimiento que recuerda a [lo que le dijo Pablo Iglesias a los agricultores](#) que el pasado mes de febrero mientras se manifestaban a las puertas del Congreso: "**Seguid apretando con manifestaciones y concentraciones**". Los morados saben que el momento político es crucial y que es ahora cuando se está jugando el todo o nada sobre estas medidas económicas.

Apoyar a los sindicatos en sus movilizaciones es un movimiento que recuerda, por cierto, a los que Unidas Podemos protagonizaba antes de entrar en el Gobierno, cuando llevó a las puertas del Congreso reivindicaciones como el **cierre de Alcoa**, con Yolanda Díaz, hoy ministra de Trabajo, en primera línea; las **protestas de los pensionistas**, las de los **afectados por las hipotecas**, las de las demandas del **taxi**.

Así se expresan fuentes de la formación liderada por Pablo Iglesias: "**Bienvenidas las movilizaciones sociales para ayudar a que nuestro país avance y a que se pongan en marcha medidas del acuerdo de coalición**". "**El Gobierno de coalición recibe presiones por arriba todos los días** y necesitamos también la movilización de los

sindicatos y movimientos sociales en favor de las mayorías sociales y los derechos de los trabajadores", añaden desde Unidas Podemos.

Desde el socio morado del Ejecutivo consideran que sus reivindicaciones son legítimas. Defienden que la hoja de ruta del Gobierno de coalición debe ser el pacto de Gobierno ("**pacta sunt servanda**") donde se recoge la revalorización del SMI, la "derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral" y no hay ni rastro de un recorte de las pensiones. Al contrario, ese documento recoge un compromiso con "la sostenibilidad del sistema público de pensiones y su revalorización conforme al coste de la vida". "**Está negro sobre blanco y la lealtad de UP es con ese pacto**", añaden.

Moncloa envía las 30 fichas a Bruselas, incluida las pensiones

Moncloa, por su parte, ya ha enviado a Bruselas [todas las fichas que componen el Plan de Inversiones y Reformas](#), un documento ambicioso que es la condición necesaria para recibir los fondos europeos. Las dos últimas fichas se remitieron este lunes. Eran las dos más polémica: la de la reforma laboral y la de las pensiones. En ambos casos, según explican fuentes gubernamentales, **el Ejecutivo ha optado por exponer a la Comisión Europea argumentos "genéricos", sin mucha profundidad**. En concreto, el Gobierno ha explicado a la UE en estas comunicaciones cuáles son las posturas que mantienen los agentes sociales, con los planteamientos de patronal y sindicatos, para que sean partícipes de la realidad de España.

Es decir, **en la ficha de las pensiones no hay ni rastro, al menos de momento, de la polémica medida planteada por Escrivá** para ampliar ese periodo de cómputo para el cálculo de las prestaciones hasta los 35 años. Unidas Podemos y los sindicatos están en contra y si no hay acuerdo la coalición podría vivir la que probablemente sea su discrepancia más profunda ya que para los morados cualquier recorte en las prestaciones supone una línea roja. La orden que han recibido de Sánchez los ministros implicados en la negociación del Plan de **Inversiones y Reformas es clara: que todo se haga con acuerdo en el diálogo social**. La Comisión Europea, por su parte, también ha contestado a este primer envío y ha comenzado el intercambio entre ambos ejecutivos. [Papeles, llamadas, cruce de correos electrónicos...](#) La relación es intensa, reconocen fuentes implicadas en las conversaciones.

Las discrepancias en estos tres ámbitos (reforma laboral, de pensiones y SMI) son profundas y las [divisiones en el seno del Gobierno](#) son latentes. A ellas hay que añadir otras como la **Ley de la Vivienda** que verá la luz en cuestión de un mes, en la que se incluirá [la limitación de los alquileres y medidas para rebajarlos](#). Pero a pesar de todo la coalición goza de buena salud. Lo reconocen fuentes tanto del PSOE como Unidas Podemos. "**Nada que temer**", advierten. Enmarcan las divisiones en lo que llaman "la cultura de la coalición" y advierten que será una tónica durante toda la legislatura.

El Gobierno de coalición, no obstante, sí que ha sufrido algunos problemas de coordinación evidentes. Eso es debido, según algunos miembros del Ejecutivo, a la ausencia de reuniones entre las formaciones que lo componen. **Los maitines de los lunes, efectivamente, llevan desde noviembre sin celebrarse en Moncloa** y eso ha provocado algunas disfunciones. Esta semana tampoco ha habido reunión de alto nivel. Pero las mismas fuentes añaden que la coalición sigue engrasada. Lo reconoció el propio Iglesias

en 'Salvados' al afirmar que los grandes problemas los solventa directamente con el presidente. Es en ese marco en el que debe enmarcarse [el cara a cara que tuvieron a principios de este mes.](#)